

*Documento en Construcción*

# ***Plan de Desarrollo Municipal***

***Quibdó 2020-2023***

***“LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE!  
QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023”***

***Alcaldía de Quibdó - Choco  
2020***

## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**Martín Emilio Sánchez Valencia**

Alcalde Municipal

**José Albert Lemos Lozano**

Secretario de Planeación

**Jorge Tadeo Lozano Rueda**

Secretario General

**Luis Javier Moreno Mena**

Secretario de Gobierno

**Jesús Emilio Delgado Rosero**

Secretario de Salud

**Delvis Diaz Arriaga**

Secretario de Desarrollo Económico Turismo y Competitividad.

**Elvis Córdoba Arango**

Secretario de Educación

**Carmen Helena Moreno**

Secretario de Recreación y Deporte

**Fidel Eliecer Lemus Quejada**

Secretario de Hacienda

**Alex Enil Mosquera Rengifo**

Secretario de Infraestructura

**Marlydis Palacios Palacios**

Secretaria de Medio Ambiente

**Hereysi Mosquera Mena**

Secretaria de la Mujer

**Ana Yolanda Palacios Machado**

Secretaria de Inclusión Social

**Berlinton Francisco Cuesta**

Secretario de Movilidad

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**Jackson Ramírez Machado**

Cultura

**Ana Julia Hidalgo Ruiz**

Sindicato Docente Universitario

**Manuel Felipe Blandón Chaverra**

Deporte

**Ismael Enrique Arias Maturana**

Educativo

**Emir Castillo Palacios**

Salud

**Diana Lyly Aguilar Palacios**

Mesa Municipal de Turismo

**Miguel Ángel Lemus Maturana**

Asocomunal

**Santiago Palacios Rentería**

Organizaciones Afro

**Willington Murillo Quinto**

Rural

**Keiner Palacios**

Juventud

**Milton Dea Tunay**

Indígena Cabildos Mayores

**Luz Marina Ríos Gil**

Concejo Municipal de Quibdó

**Yassir Velázquez Parra**

Sociedad de Arquitectos

**Miguel Antonio Quejada Palacios**

Minero

**Laureano Saavedra**

Religioso

**Esau Lemos Maturana**

Mesa de Víctimas Municipal

**Yaila Yessy Mena del Pino**  
Mujer

**German Lucumi Rivas**  
Sociedad de Ingenieros

**Yara Luz Rentería**  
Discapacitados

**José Candelario Valoyes**  
Comercio formal

**Daniel Klinger**  
Tercera edad

**Kelly Idanet Córdoba Gracia**  
Infancia

**Juan José Valencia Hernández**  
Infancia

**Erlin Mena Córdoba**  
LGTBI

**Luis Fernando Mena Blandón**  
Juntas Administradoras Locales

## **Concejo Municipal de Quibdó**

### **Mesa directiva**

Jhon Arley Mosquera Chaverra  
Presidente del Concejo Municipal

Miguel Ángel Ramirez M.  
Primer vicepresidente del Concejo Municipal

Hiser Heyler Arias Moreno  
Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal

### **Honorables concejales**

Alexander Cuesta González

Bower Jasen Mosquera Montaña

Cesar Antonio García Sánchez

Fano Moreno Arroyo

Hales Yuber Palacios Díaz

Jesus Omar Rentería Borja

Jhon Fernando Valencia Mena

Jhon Fredy Díaz Padilla

Luis Camilo Córdoba Lozano

Luis Felix Valencia Rivas

Luz Marina Gil Ríos

Manuel José Padilla Mena

Wiston Mosquera Rentería

Yoleiber Buendía Cabadia



## Acuerdo No \_\_\_\_\_ de mayo de 2020

### ACUERDA

Artículo 1° Adopción: Adáptese el Plan de Desarrollo 2020-2023 “LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE! QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023” como instrumento para alcanzar los objetivos señalados en el Programa de Gobierno “! SI ES POSIBLE QUIBDO CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023” del Alcalde Martin Emilio Sánchez Valencia y que permita avanzar hacia una Quibdó más cercano a sus ciudadanos, más incluyente y mucho más equitativa.

Artículo 2° Contenido del Plan de Desarrollo: El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE! QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023”, contiene 6 capítulos: I. Marco general, II Marco diagnóstico, III. Proyectos estratégicos, IV Marco estratégico V. Marco financiero y Anexos, así:

## Tabla de contenido

1. PROPOSITO GENERAL.....	9
2. PRINCIPIOS.....	9
3. MODELO METODOLOGICO.....	10
4. PROCESO DE CONSTRUCCION Y SOCIALIZACION.....	12
4.1. CRONOGRAMA DE REUNIONES.....	12
4.2. RESULTADOS PROCESO DE SOCIALIZACION.....	12
5. ARMONIZACION.....	12
6. PRESENTACIÓN MUNICIPAL GENERAL.....	13
6.1. Información general.....	13
6.2. Marco Normativo.....	15
6.3. Localización.....	17
6.4. Características demográficas.....	18
7. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES.....	22
7.1. Dimensión Económica y Social.....	23
7.2. Dimensión Urbana.....	31
7.3. Dimensión ambiental.....	34
7.4. Dimensión Fiscal y Gobernanza.....	39
8. MARCO ESTRATÉGICO.....	43
8.1. Visión.....	43
8.2. Misión.....	43
8.3. Objetivo General.....	43
8.4. Ejes Estratégicos.....	43
8.4.1. Primer Eje: Inclusión y Equidad.....	55
8.4.1.1. Educación.....	55
8.4.1.2. Salud.....	56
8.4.1.3. Agricultura y Desarrollo Rural.....	58
8.4.2. Segundo Eje: Desarrollo económico.....	61
8.4.2.1. Trabajo decente.....	61
8.4.2.2. Comercio, Industria y Turismo.....	67

8.4.2.3.	Transporte .....	69
8.4.2.4.	Ciencia Tecnología e Innovación .....	74
8.4.3.	Tercer Eje: Seguridad y convivencia.....	75
8.4.3.1.	Prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.....	75
8.4.3.2.	Derechos Humanos .....	76
8.4.3.3.	Justicia .....	76
8.4.3.4.	Defensa y Seguridad.....	77
8.4.4.	Cuarto Eje: Medio ambiente y biodiversidad. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Humedales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Calidad del aire.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Áreas Protegidas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Bioeconomía .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Cambio climático.....	85
	Deforestación.....	85
	Economía circular .....	85
	Negocios verdes .....	86
	Ordenamiento territorial Ambiental .....	86
	Pagos por servicios ambientales .....	86
	Plan saneamiento, Manejo de vertimientos.....	86
	Planificación del recurso hídrico .....	86
	Salud Ambiental .....	86
	Gestión del riesgo y cambio climático .....	87
8.4.5.	Quinto Eje: Fortalecimiento institucional. ....	87
9.	PLAN FINANCIERO .....	89

# CAPÍTULO I. MARCO GENERAL

## 1. PROPOSITO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal, “¡LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE! QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023” será la carta de navegación del cuatrienio y la herramienta por excelencia para la articular la oferta entre la Nación, el Departamento y el Municipio bajo los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en el que se conducirá la conquista progresiva del desarrollo en las distintas dimensiones, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, priorizando a su vez el gasto público, como un ejercicio de planificación, eficaz y eficiente, pero especialmente concertado con todos los actores que constituyen la vida de nuestro municipio Quibdó, orientado a Trabajar desde lo positivo, recuperando la esperanza y esencialmente, la consciencia de que sí todos y todas aportamos desde nuestras capacidades, valores, diversidad e identidad cultural como familia, vecino, estudiante, empleado, empresario, ciudadano va a ser posible el Quibdó que todos soñamos, desde la respuesta armónica entre los programas, proyectos y metas consagrados en el presente documento, la sustentabilidad ambiental, el reconocimiento a nuestras poblaciones étnicas, nuestros sectores sociales, económicos, públicos, la ciudadanía en general.

## 2. PRINCIPIOS

La transparencia, la equidad y el pluralismo soportaran el desarrollo del Gobierno de Quibdó, donde la interacción constante entre el gobierno y las organizaciones privadas, sociales y la ciudadanía, trabajen en función de resolver problemas, enfrentar desafíos y crear nuevos escenarios de desarrollo para el municipio.

Transparencia,

Equidad

Pluralismo

### 3. MODELO METODOLOGICO

La metodología empleada en este Plan de Desarrollo esta soportada en un enfoque estratégico dimensional, resultado de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles ICES del BID; dicha iniciativa, incorpora una metodología que busca contribuir a que las ciudades con un alto índice de crecimiento poblacional y desarrollo económico puedan, de manera ágil y veraz, identificar los principales retos y las acciones de corto y mediano plazo que permitan orientar ese crecimiento y desarrollo hacia una situación de mayor sostenibilidad.

Con la intención de abordar los temas más relevantes de las ciudades en torno a sus desafíos ambientales, urbanos, institucionales y fiscales, la metodología de ICES aborda tres dimensiones de análisis:

(i) Sostenibilidad ambiental y cambio climático; (ii) Sostenibilidad urbana; y (iii) Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.

Para la aplicación de esta metodología en Colombia, es ajustada al contexto y necesidades de las urbes intermedias del país. Dicha metodología tiene en cuenta los instrumentos de planificación de las ciudades colombianas, así como la información disponible que producen las diferentes instancias subnacionales y nacionales vinculadas a la planificación urbana.

Como consecuencia de lo anterior, las siguientes son las cuatro dimensiones de sostenibilidad contempladas para aplicar la metodología en Colombia:

- a. Dimensión ambiental: Servicios públicos calidad del aire, cambio climático y vulnerabilidad ante desastres naturales
- b. Dimensión urbana: ordenamiento territorial, vivienda, espacio público y equipamientos deportivos, movilidad
- c. Dimensión económica y social: Población prioritaria, salud, educación, tecnología, pobreza y desigualdad, economía y seguridad ciudadana, industrias creativas y culturales.
- d. Dimensión fiscal y gobernanza: rendición de cuentas, transparencia, control de gastos e inversión pública y sostenibilidad de la deuda.

Además se articuló con la propuesta realizada por el Departamento Nacional de Planeación en su Kit Territorial tanto en el componente estratégico como financiero.

Gráfica 1 Dimensiones de Sostenibilidad



Fuente: Plan de Acción Quibdó 2015

Gráfica 2 Fases de la Metodología



Fuente: Plan de Acción Quibdó 2015

## 4. PROCESO DE CONSTRUCCION Y SOCIALIZACION

La democracia como objetivo central tiene, el garantizar la igualdad de derechos entre los ciudadanos, donde todos los integrantes de la sociedad tengan la oportunidad real e igual de contribuir en las decisiones que se construyen desde lo colectivo, dándose una comunicación activa entre el mandatario y los ciudadanos lo que ayude a priorizar las acciones a realizar.

En este sentido, la participación ciudadana se convierte en eje fundamental dentro de las prácticas de buen gobierno, lo que lleva a que esta administración dispusiera de herramientas que aseguren e incentiven esta participación y permita la identificación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad a través de la construcción y aplicación de una política pública que enfoque la inversión pública de una forma sostenible a los sectores y aspectos claves del desarrollo, política que reconozca los derechos efectivos asociados a la pluralidad cultural, étnica y social especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad.

Este proceso se sintetiza en el desarrollo de programas específicos que tienen como eje la participación ciudadana en los que sobresalen atención a víctimas del conflicto armado, personas con cualquier tipo de discapacidad y en general la población en estado de vulnerabilidad.

### 4.1. CRONOGRAMA DE REUNIONES

### 4.2. RESULTADOS PROCESO DE SOCIALIZACION

## 5. ARMONIZACION

Con el propósito de aprovechar las potencialidades nacionales y mundiales, el plan de desarrollo municipal se armoniza con las apuestas departamentales, nacionales y compromisos mundiales a través del análisis y articulación de los diferentes objetivos y acciones contenidos en el plan de desarrollo departamental, el plan nacional de desarrollo y metas del país para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; con esto articulamos los instrumentos de planeación de la Nación con los de las entidades territoriales.

En este mismo sentido se analizaron los lineamientos generados por las entidades nacionales y las recomendaciones y sugerencias que hacen respecto a aspectos claves que deben ser incluidos en los planes de desarrollo; dentro de los sectores analizados se encuentran Agricultura y Desarrollo Rural, Ciencia, Tecnología e innovación, Educación, Salud y Prevención Social, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobierno Territorial y Justicia del Derecho, Trabajo, Minas y Energía e Inclusión Social.

Quibdó ciudad sostenible se articula al Plan de Desarrollo Nacional (PDN) desde las líneas equidad, legalidad y emprendimiento, además del pacto con la región del Chocó, este pacto permite dimensionar posibilidad de inversión desde el nivel nacional. Para el departamento del Chocó se tendrán recursos por \$14,3 billones para invertir en programas y proyectos prioritarios en los próximos cuatro años de acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'. En el que se contemplan programas en educación, salud, vivienda e inclusión social y reconciliación, mientras tanto, el pacto por la legalidad tiene inversiones por \$1,7 billones para proyectos en defensa, justicia y seguridad, convivencia ciudadana y paz. Las inversiones para el periodo 2018-2022 en el Chocó representan un incremento en los recursos públicos del 58,7% con respecto al Plan de Desarrollo anterior. En equidad, inversiones en infraestructura educativa rural y de salud; en descentralización, conectividad por ejes viales; en emprendimiento, impulso a modelos productivos con enfoque diferencial; y en servicios públicos, manejo y recolección de residuos sólidos e implementación de rellenos sanitarios<sup>1</sup>.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, asuntos que son prioridad y con los cuales se alinea este plan de desarrollo<sup>2</sup>.

Tener este marco de referencia además de dar una línea técnica, es parte de las estrategias que se conciben en esta propuesta de gobierno para la gestión de recursos de inversión a nivel nacional y de cooperación internacional, como se ha mencionado al inicio de este documento, se busca ser coherente desde su fundamentación, pero sobre todo dimensionando su implementación a través del plan de desarrollo, y es claro que uno de los temas que permite evidenciar los resultados vincula asuntos económicos, entre ellos la cooperación internacional, la gestión de alianzas y la búsqueda de oportunidades, lo cual está orgánicamente alineado al desarrollo de esta propuesta de ciudad sostenible.

## 6. PRESENTACIÓN MUNICIPAL GENERAL

### 6.1. Información general

Quibdó es la capital del departamento del Chocó, cuya localización geográfica en el territorio nacional se considera estratégica, por ocupar la esquina noroccidental de Colombia y de Suramérica. Esto le da características únicas, como contar con salidas a los dos océanos, Pacífico por el occidente y Atlántico por el norte. Además, limita con la República de Panamá y cuenta con una amplia biodiversidad y multiculturalidad en su territorio.

---

<sup>1</sup> Pacto por Colombia, pacto por la equidad', plantea inversiones por \$14,3 billones para el Chocó. 1 de Febrero de 2019 4:00 pm. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-plantea-inversiones-por-14-3-billones-para-el-Choco.aspx>

<sup>2</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Chocó Biogeográfico<sup>3</sup>, donde se ubica Quibdó, es una zona con características climáticas particulares por ser región biogeográfica neotropical (húmeda) de gran importancia mundial por ser la segunda región con mayor diversidad después del Amazonas. Sus 187.400 km<sup>2</sup> de territorio se extienden entre la provincia del Darién, al este de Panamá, hasta el noroeste de Ecuador. Incluye, además, la región de Urabá, un tramo del litoral Caribe en el noroeste de Colombia y noreste de Panamá, y el valle medio del río Magdalena y sus afluentes Cauca-Nechí y San Jorge. Transversalmente, en la parte norte va desde las costas del mar Caribe hasta las del Océano Pacífico. En Colombia y Ecuador va desde la costa Pacífica y en forma irregular se interna a la parte andina de la cordillera occidental, aunque en gran parte de su recorrido de sur a norte toma como límite la divisoria de aguas de esta. Dicho territorio incluye 9 parques naturales y 15 distritos biogeográficos con una extensión de 187.400 km<sup>2</sup>, y es una de las regiones de mayor biodiversidad en el mundo<sup>4</sup>.

Como lo dice el plan de acción 2015 QUIBDO” Su territorio presenta abundancia de flora, fauna, recursos hídricos y minerales. Además existe una importante diversidad de etnias que habitan el territorio. La multiculturalidad se expresa en diferentes manifestaciones musicales, cultos religiosos y artesanías que representan activos por explotar como oferta turística. Estas expresiones, a pesar de que pueden ser apreciadas por los visitantes de la ciudad, no se encuentran organizadas ni consolidadas. El municipio de Quibdó, mediante un ordenamiento de su territorio y la construcción de infraestructura para la producción y comercialización de productos, puede aprovechar la demanda de mercados de ciudades en otras regiones cercanas a su entorno, como Pereira, Manizales, Medellín y Turbo.

Adicionalmente, el municipio de Quibdó cuenta con el potencial de consolidarse como centro ecoturístico, capaz de atraer a visitantes nacionales e internacionales. Igualmente, tiene la oportunidad de beneficiarse de la construcción de un puerto fluvial intermodal, fundamental para el eje del litoral Pacífico, pues el eje del río Atrato comunica dos mares, Pacífico y Caribe.

La región del Pacífico es estratégica para el desarrollo económico de Colombia, ya que le permite insertarse en los mercados de Asia-Pacífico. Las dinámicas mundiales de crecimiento económico sobre la cuenca del Pacífico han marcado una coyuntura que demanda intervenciones del Estado, con las estrategias, que está siendo implementadas en ciudades con vocación portuaria, como Buenaventura y Tumaco, y con conexión intermodal terrestre como Quibdó, con el fin de convertirlas en territorios competitivos capaces de aprovechar sus potencialidades.

---

<sup>3</sup> Conocido también como la Ecorregión Chocó–Darién, es una estrecha franja del territorio americano, que apenas alcanza los 175.000 km<sup>2</sup>, un 2% de la superficie terrestre, alberga cerca del 10% de la biodiversidad del planeta; es una zona que incluye territorios de Colombia, Ecuador y Panamá, cuyos ambientes naturales se encuentran entre los mejor conservados de América.

<sup>4</sup> Plan de Acción Quibdó 2015, Findeter, 2015

El río Atrato, que bordea la ciudad de Quibdó, desempeña un papel de intercomunicador fluvial en la región al recorrer el departamento del Chocó longitudinalmente hasta desembocar en el mar Caribe. Quibdó tiene el potencial de constituirse como el puerto multimodal más importante del río Atrato, conectando el transporte terrestre de mercancías y pasajeros con la región y el interior del país.

Pese al potencial de desarrollo, el municipio presenta importantes retos. Se ha enfrentado a un rezago institucional en la gestión del territorio, que ha comprometido su avance, y lo ha ubicado por debajo del promedio nacional en los índices de salud, educación, infraestructura y, sobre todo, ha reflejado una inequidad social en ingresos, empleo y competitividad de la economía<sup>5</sup>.

## 6.2. Marco Normativo

El marco normativo aplicable al plan de desarrollo municipal está motivado y fundamentado básicamente en la siguiente normatividad:

- Constitución política de Colombia de 1991, artículo 339 y 340 Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación.
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la ley organiza del plan de desarrollo.
- Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
- Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
- Decreto 111 de 1996 Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1222 Código de Régimen Departamental
- Decreto 1865 de 1994 Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.

---

<sup>5</sup> Plan de Acción 2015 Quibdó, FINDETER

- Decreto 1953 de 2014 Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
- Decreto 1957 de 2007 Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
- Decreto 2482 del 2012 Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
- Ley 1176 de 2007 Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
- Ley 136 DE 1994 Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
- Ley 1454 de 2011 Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
- Ley 1473 de 2011 por medio del cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1483 de 2011 Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
- Ley 1483 de 2011 Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 1530 de 2012 Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Ley 1551 de 2012 Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 1625 de 2013 Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
- Ley 179 de 1994 Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
- Ley 1909 de 2018 Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
- Ley 1942 de 2018 Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020

- Ley 1955 de 2019 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
- Ley 1962 de 2019 Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
- Ley 225 de 1995 Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
- Ley 358 de 1997 Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
- Ley 388 de 1997 Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 448 de 1998 Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
- Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 533 de 1999 Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
- Ley 550 de 1999 Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
- Ley 617 de 2000 Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

### 6.3. Localización

Quibdó se ubica en el centro del departamento, en las coordenadas 5°41'13'' de latitud Norte y 76°39'40'' de longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich y a una altura entre 43 y 53 m.s.n.m. Su ubicación geográfica hace que la humedad relativa sea prácticamente constante, con valores entre 86% y 88%, y esto favorece al nivel agroforestal.

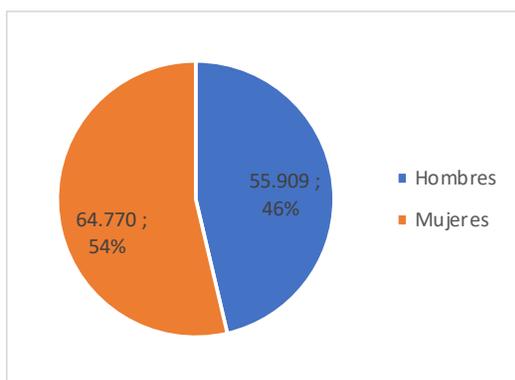
El promedio de evaporación en el municipio es de 985.7 mm/año, cifra muy inferior a los valores de precipitación de 80003 mm/año, esto se traduce en un exceso de agua en el suelo. Debido a que el agua que cae es mayor a la que se evapora, el municipio cuenta con importantes fuentes hídricas.

#### 6.4. Características demográficas

El "Sistema de Ciudades"<sup>6</sup> define a Quibdó como ciudad unimodal, por tener definidos sus límites político-administrativos. Cuenta con una extensión de 3337,5 km<sup>2</sup>, correspondiente al 7,17% del área total del departamento (46.530 km<sup>2</sup>). De su extensión, 13,5 km<sup>2</sup> (0,4%) es área urbana, con 28 barrios. Los restantes 3323,9 km<sup>2</sup> (99,6%) son área rural compuesta por 27 corregimientos.

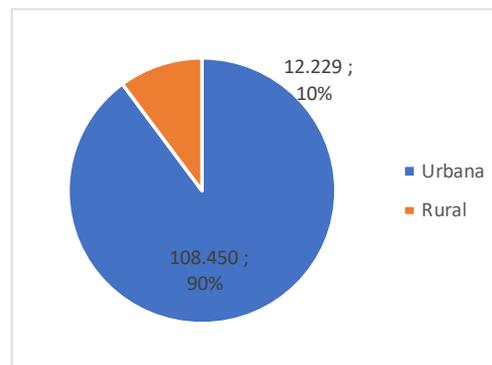
Quibdó tiene un área de 3.075 km<sup>2</sup> y una población de 120.679 habitantes (DANE 2018), la cual representa el 32% del total del departamento; la gráfica 1 muestra que 90% se encuentran en el área urbana, siendo un 53,7 % mujeres y un 46,3 % hombres como se muestra en la gráfica 2; la población se encuentra dividida por edades como se muestra en la gráfica 3, destacándose que el porcentaje de hombres hasta 19 años es superior en 6 puntos porcentuales respecto a las mujeres igualmente cabe resaltar que hay un número de mujeres mayores de 60 años que hombres con una diferencia aproximada de 3% lo cual nos indica que la aplicación de programas y proyectos debe ser concordante con esta realidad.

Gráfica 3 Población desagregada por sexo – 2018



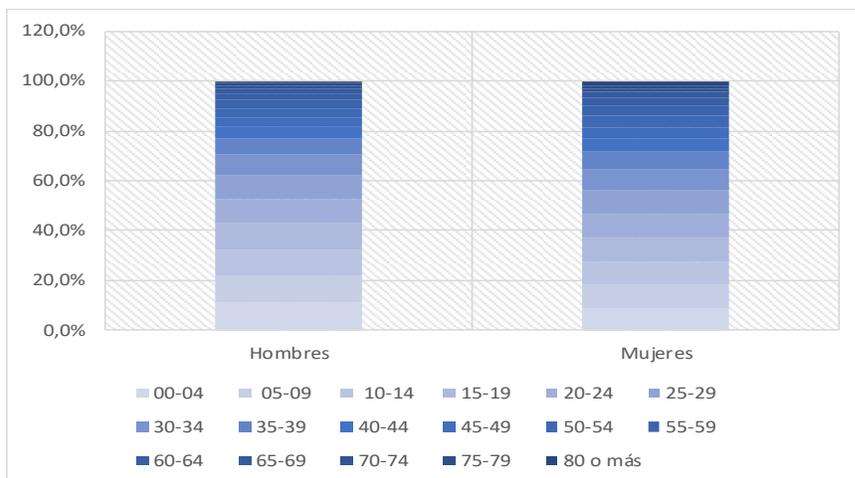
Fuente: DANE

Gráfica 4 Población desagregada por área - 2018



<sup>6</sup> Conpes 3819, 2014

Gráfica 5 Población por grupos quinquenales de edad



Fuente: DANE

Es importante mencionar que se cuenta en el territorio con población de origen étnico en resguardos indígenas por el orden de 6.827 personas y se estima que hay 16 resguardos indígenas en el territorio.<sup>7</sup>

#### 6.4.1. División Política Administrativa

**Área Urbana del Municipio:** territorio municipal contenido en el interior del perímetro urbano, el cual se encuentra plenamente vinculado al desarrollo e integrado por áreas prioritarias destinadas a los usos residencial, comercial e industrial y de manera complementaria a los usos social y de servicios, a programas de renovación urbana y, en general a los usos conexos con el conveniente desarrollo del área metropolitana.

Comunas: la mayor división dentro de la zona urbana que presenta determinadas características de homogeneidad física y social para permitir una adecuada prestación de los servicios básicos. El área está conformada por las siguientes comunas:

Comuna 1 comprende los barrios: Kennedy, San José, Miraflores, Huapango, Monserrate, los Alamos, Subestación, Buenos Aires, El Reposo I, el Reposo 2, 2 de mayo, Samper, Obrero, La Victoria, Santa Elena, La Unión, La Gloria, Villa España, Las Brisas Definido por el río Atrato, desde la calle 31, siguiendo el curso de la quebrada el Caraño, entre las carreras primera y sexta.

<sup>7</sup> DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior – 2017

Comuna 2 comprende los barrios: Tomás Pérez, Julio Figueroa Villa, San Judas, Santa Ana, Porvenir, Santo Domingo, Caraño, Paraíso, Américas, Ángeles, Condoto, Cohimbra, Esmeralda, Ciudadela Mía

Comuna 3 comprende los barrios del Centro: Cristo Rey, Cesar Conto, Roma, Alameda Reyes, Silencio, Pandeyuca, Yesca Grande, García Gómez, Yesquita, Chambacú, Chamblún, Venecia. La zona enmarcada por el río Atrato, en el costado occidental, definida por el Malecón sobre la margen del río, el cual cruza la ciudad en sentido Norte Sur.

Comuna 4 comprende los barrios: San Vicente, Valencia, San Martín, Pablo VI, Niño Jesús, Palenque. La zona definida por los límites naturales entre la quebrada la Yesca y el río Cabí, entre la Calle 20 y la Calle 9 y entre la Carrera 1ra hasta la 7a, zona de diques aluviales y bassín de los ríos, en su mayoría se emplaza en la planicie de inundación que se presenta entre los cauces de agua y las faldas de las colinas de la región.

Comuna 5 comprende los barrios: Las Brisas, Aurora, Las Palmas, Alfonso López, Playita, Horizonte, Simón Bolívar, San Francisco, Las Mercedes, Viento Libre, Nicolás Medrano, Piñal, La Industrial, La Cazcorva, Flores de Buenaños, El Poblado, Urbanización los Leños, villa de Asís, Villa Velina y Nuevo Quibdó.

Comuna 6 comprende los barrios: Jardín Sectores, El Jardín, El Rocío, Los Rosales, Central, Orquídea, Tulipán, Los Lirios, Las Dalias, Prosocial Zona Minera, Los Claveles, Zona Minera, Las Margaritas, El Bosque, Minuto de Dios, San Antonio Obapo, Suba I y II, Los Castillos y Uribe Vélez.

**Área Rural del Municipio:** territorio municipal, integrado por las áreas situadas fuera del perímetro urbano identificado y se destinan prioritariamente a usos agrícolas, de forestación y reserva ecológica.

Corregimiento, definido como el territorio ubicado dentro de la zona rural. Está conformado generalmente por veredas, con un núcleo urbano que hará las veces de cabecera. La vereda es definida como una pequeña concentración de viviendas de baja densidad, que sirve de alojamiento a la población campesina de una determinada zona del área rural donde poseen y cultivan la tierra. El área rural está conformada por los siguientes Corregimientos:<sup>8</sup>

*Tabla 1 Corregimientos Municipio Quibdó*

1 Altagracia	15 Gitradó
2 Alto Munguidó	16 La Troje
3 Barranco	17 Las Mercedes
4 Bellaluz	18 Mojaudó
5 Boca de Naurita	19 Pacurita
6 Boca de Nemotá	20 Puerto Murillo
7 Boca de Tanando	21 Sanceno

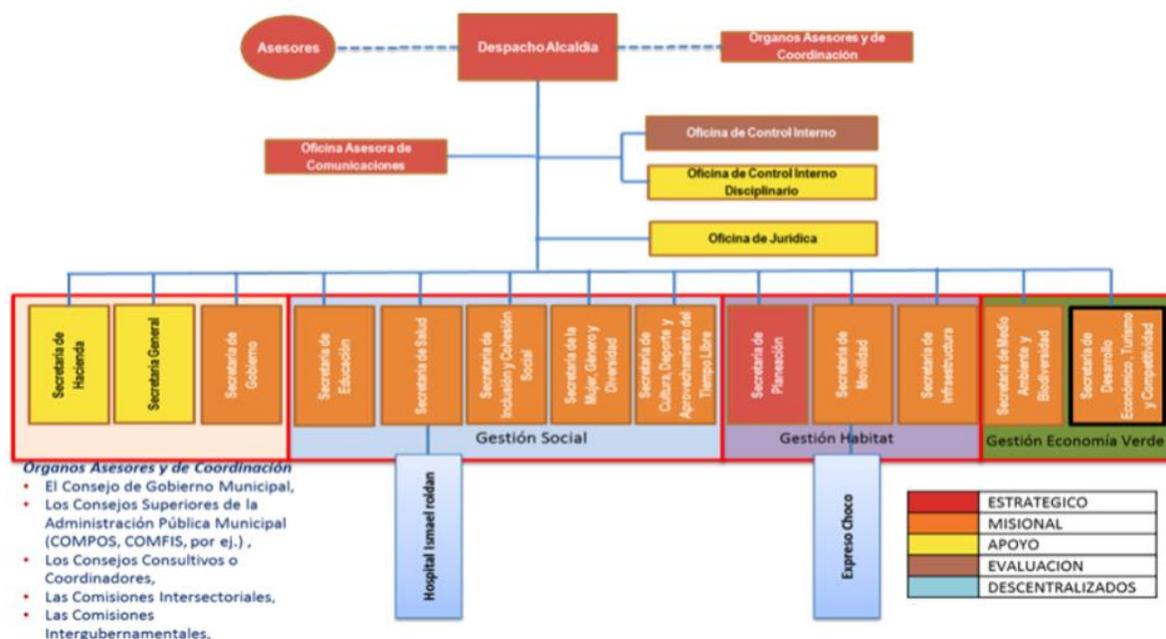
<sup>8</sup> DECRETO NÚMERO 0469 de 2013

8 Calahorra	22 San Francisco de Icho
9 Campo Bonito	23 San Rafael de Negua
10 El Fuerte	24 Tagachi
11 El Tambo	25 Tutunendo
12 Guadalupe	26 Villa del Rosario
13 Guarandó	27 Winandó
14 Guayabal	28 Quibdó (CAPITAL)

Fuente: Plan de Ordenamiento territorial de Quibdó

### 6.4.2. Estructura Administrativa

Gráfica 6 Organigrama Alcaldía de Quibdó



Fuente: Pagina web <http://www.quibdo-choco.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

### Instalaciones

La administración para su funcionamiento cuenta con varios edificios, estos se ubican en diversas zonas de la ciudad además tienen un alto estado de deterioro en su estructura física y de comunicaciones; esta situación dificulta la comunicación, flujo de información, mayores tiempos en los diferentes procesos, riesgos laborales y pérdida de identidad institucional.

## CAPÍTULO II

### 7. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES

“En los recorridos por las comunas y corregimientos, donde tuve la oportunidad de dialogar con la comunidad, oí un tono constante de desesperanza, desilusión y angustia debido a que en Quibdó se están perdiendo las tradiciones, la motivación por emprender, la seguridad y la buena convivencia ciudadana....”<sup>9</sup>

Entendiendo este sentir “Quibdó ciudad sostenible”, se refiere mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio (zona urbana y rural), con servicios eficientes de electricidad, aprovechamiento y cuidado del agua, aumento del espacio público para el disfrute útil para los habitantes (personas con discapacidad, adultos mayores, peatones), también se piensa en el correcto ordenamiento territorial, infraestructuras de viviendas e instituciones públicas como hospitales e instituciones educativas. Por tanto, se considera que la sostenibilidad nace desde el planeamiento integral de acuerdo con el contexto. Sostenibilidad es tratar de resolver las problemáticas actuales (ambientales, económicas y sociales) desde una perspectiva global e incluyente, promoviendo un desarrollo sostenible y perdurable. La sostenibilidad ambiental, social y económica conservan una estrecha relación, la cual se funda en la obligación y el compromiso que la sociedad, la industria y Estado tienen con la naturaleza y el medio ambiente, el mundo debe percibir un crecimiento social, económico e intelectual, encaminado a alcanzar el bienestar común, buen vivir y desarrollo.

Con el propósito de identificar plenamente los problemas que aquejan a los habitantes de Quibdó que son para quienes se construye este plan y en concordancia con la metodología usada en el programa de gobierno y en cumplimiento de la normatividad vigente, se da plena participación a la comunidad y en general a todas las partes interesadas a través de diversos mecanismos de participación ciudadana que permitieron recoger todas sus inquietudes y propuestas, las cuales son la base para el diagnóstico de Quibdó, el cual se abordó en cuatro dimensiones a saber: Dimensión Económica y Social, Dimensión Urbana, Dimensión Ambiental y Dimensión Fiscal y Gobernanza; este ejercicio al final permitió identificar las principales fortalezas y áreas críticas del municipio y a su vez los temas más relevantes para la ciudad los cuales fueron priorizados; esta metodología se usó en el Plan de Acción Quibdó 2015 elaborado por Findeter dentro de su plan ciudades emblemáticas, el cual se proyectó a 2025.

---

<sup>9</sup> Programa de Gobierno “¡SI ES POSIBLE! QUIBDO CIUDAD SOSTENIBLE 2020 – 2023”

### 7.1. Dimensión Económica y Social

En esta dimensión se abordan temas estratégicos como: Competitividad de la economía, Educación, Equidad urbana y rural, Industrias creativas y culturales, Salud, Seguridad y convivencia ciudadana y Tecnología

Cabe resaltar que en el diagnóstico realizado en el “plan de acción 2015 Quibdó” elaborado por Findeter resaltan como temas de atención especial salud y educación; rubros prioritarios para fortalecer la base de la pirámide poblacional y así alcanzar el desarrollo sostenible. Por otro lado, el empleo y la competitividad de la economía denotan una urgencia de impulso mediante las potencialidades del territorio.

De igual forma destacan que hay baja conectividad digital y la inequidad urbana no da señales de tranquilidad: la sumatoria de factores, por ejemplo los índices de vivienda, servicios públicos, empleo, entre otros, no arrojan resultados alentadores.

#### Seguridad y Convivencia

En el tema de seguridad Quibdó no presenta indicadores muy alentadores en los que se destaca la mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes del país con 81,9 donde Chocó llega 48,2 y Colombia a 24,8<sup>10</sup>, comportamiento similar presenta la Tasa de hurtos x cada 100.000 habitantes donde Quibdó llega a 791,9, Chocó a 223,5 y Colombia se encuentra en 566,9.

En línea con los datos anteriores y según “Quibdó como vamos” del año 2018, el 49% de los encuestados aseguran que se sienten orgullosos de su municipio. Un 76% considera que las cosas en Quibdó van por mal camino, sin embargo un porcentaje significativo de los habitantes se encuentra orgulloso y satisfecho de vivir en el municipio. El 67% de los encuestados se sienten inseguros en la ciudad y el 24% ha sido víctima de algún delito.

Esto demuestra que se debe fortalecer las políticas alrededor de la seguridad y convivencia donde se identifiquen claramente los motivos por los cuales la sociedad de Quibdó se está “matando” y se definan las acciones que junto a la comunidad se deben aplicar para hacer del municipio un centro de convivencia y paz.

Dentro de las propuestas realizadas se encuentra que para reducir estos malos resultados se debe empezar por hacer un Plan integral de seguridad y convivencia, donde se incluya entre otros el manejo completo del espacio público especialmente lo relacionado con vendedores ambulantes con el respectivo apoyo por parte de la administración municipal, el fortalecimiento de temas de infraestructura tecnológica y física como las cámaras de seguridad, Mejorar los alumbrados y vías de acceso, la casa de la justicia, la Reubicación del centro carcelario Anayancy y en otra línea que es la que permitirá dar sostenibilidad a la estrategia se encuentra el trabajar en el fortalecimiento

---

<sup>10</sup> Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

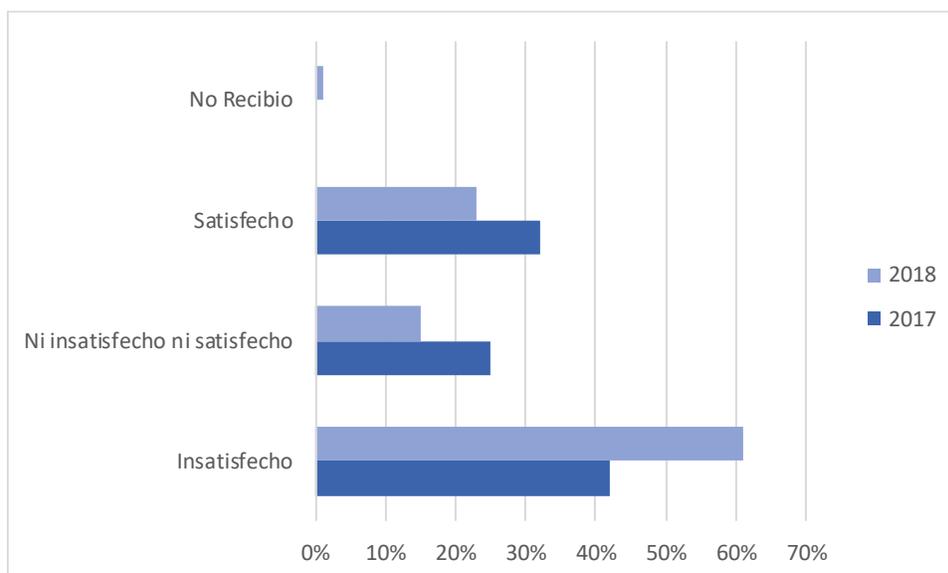
de las escuelas de padres, docentes y alumnos, Implementar la mesa de seguridad y convivencia local, las Escuelas de líderes, los espacios de encuentro para la convivencia de las familias y ciudadanos y los espacios en los que el alcalde escucha a la comunidad en general.

### Salud

Con gran preocupación se observa la alta razón de mortalidad materna a 42 días donde Quibdó llega a 279,42 en contraste con la cifra Colombia que se encuentra en 51,01 a esto se suma otra cifra que es proporcional al resultado anterior y es la tasa de fecundidad donde Quibdó obtiene 104,04 un poco más de dos veces el resultado nación que es de 50,68; aunque estos temas son de gran interés no se pueden desconocer otros grandes problemas como lo son la deficiente infraestructura física y tecnológica y la calidad en general del servicio, aquí el problema no es cobertura, es calidad del servicio por falta de instalaciones adecuadas y dotadas en las que la predomina insuficiencia médica, la escases de medicamentos y vacunación.

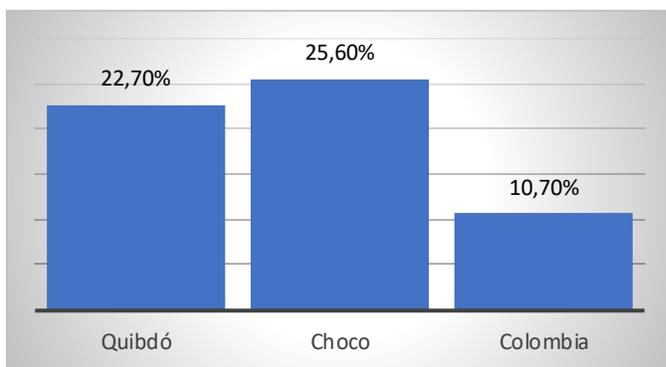
Estos problemas se confirman con los resultados obtenidos en la encuesta “Quibdó como vamos 2018” donde la Satisfacción con el servicio de salud recibido fue calificada en 2018 por el 61% de los encuestados como insatisfecho lo que supone un crecimiento de 19 puntos porcentuales en razón a que en 2017 el resultado fue 42%.

*Gráfica 7 Satisfacción con el servicio de salud recibido*



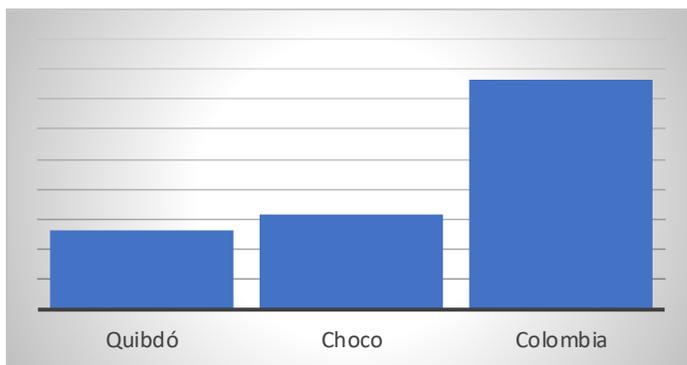
Fuente: Quibdó como vamos, encuesta de percepción ciudadana 2018

Este panorama le exige a la administración enfocar sus esfuerzos en mejorar la prestación del servicio y abordar las diversas problemáticas planteadas por la comunidad, donde se destacan propuestas como: Fortalecimiento infraestructura en especial la Terminación de la Unidad Intermedia de salud de la zona Norte y de la unidad intermedia de salud del cariño, el Mejoramiento red hospitalaria en general de la cabecera municipal y veredal, la Acreditación secretaria de Salud, el Saneamiento Fiscal Hospital, fortalecer las finanzas del hospital municipal trabajando la Gestión en aseguramiento (Buscar que se contrate más con la capacidad instalada del municipio), a través de campañas de salud y una atención integral en salud a los jóvenes, se deben generar estrategias que permitan disminuir cifras de embarazo adolescente y de consumo de sustancias psicoactivas, Invertir y poner mayor atención al hospital mental, Programas de educación sexual y planificación familiar para jóvenes adolescentes, Creación de programas de atención integral a la primera infancia.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Gráfica 8 Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

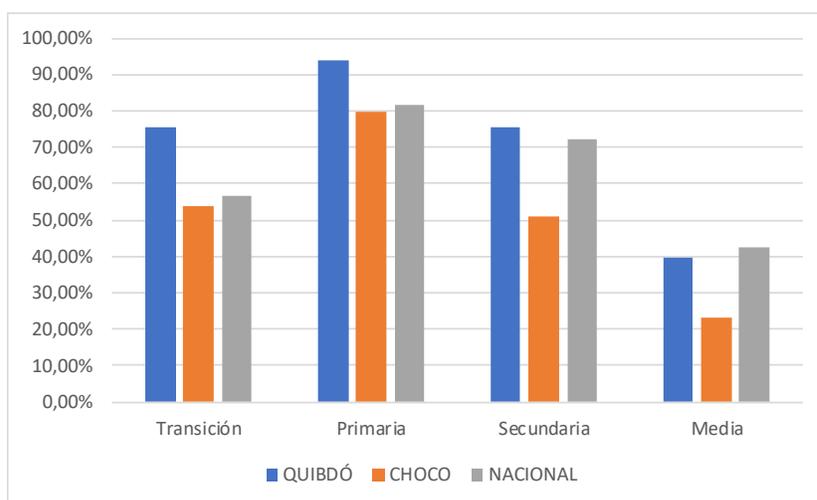
Es de gran interés de la comunidad y de esta administración el apoyar organismos o agrupaciones que trabajen por el bienestar de los animales y proporcionen entornos protectores, mediante la gestión para la construcción de albergues, se fomente la adopción, el cuidado y la protección.

### Educación

Como se puede observar en la gráfica 6 la cobertura neta en los diferentes es superior en la mayoría de los casos al total nación y se resalta que en la encuesta “Quibdó como vamos 2018” el 78% de los encuestados dijo sentirse satisfechos con la educación que reciben aunque es importante precisar que ese porcentaje se redujo entre 2017 y 2018 al pasar de 85% a 78% respectivamente.

Es de anotar que las pruebas saber 11 2018 presentan una diferencia considerable con el nivel nacional de 6,8 puntos en matemáticas (Quibdó 43,64 – Colombia 50,42) y 5 puntos en lectura (Quibdó 47,89 – Colombia 52,79).

Gráfica 9 Tasa de cobertura neta - 2018



Fuente: DNP

En la búsqueda de soluciones que ayuden a prestar un mejor servicio de educación se parte del punto que “La educación pública continúa siendo un activo social altamente valorado por los habitantes de Quibdó” en tal sentido las propuestas presentadas van encaminadas aspectos que hasta hoy no se tenían en cuenta o no se les había dado la suficiente relevancia como lo son la jornada única, enfoque etnoeducativo e intercultural, educación inclusiva, que no haya deserción escolar, enseñanza primaria y secundaria, de forma gratuita, equitativa y de calidad, mayor alcance a los programas de primera infancia, Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo, incorporar la innovación y el emprendimiento como eje temático en

la educación y construir, mejorar y mantener la infraestructura física y tecnológica que cuente con espacios que promuevan innovación y el emprendimiento, donde se invierta en laboratorios y espacios para la ciencia, tecnología, deporte y cultura.

### Equidad Urbana y Rural

Este punto ofrece uno de los mayores retos en Quibdó y es aquí donde se enfocarán los mayores esfuerzos por parte de esta administración en pro del bienestar de sus habitantes. Como lo dijo en su programa de gobierno el Alcalde, uno de cada dos habitantes de Quibdó es pobre con relación a sus ingresos, siendo la ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país, así mismo es la ciudad que tiene el índice Gini más alto, lo que representa una combinación preocupante, que se ve aún más preocupante con fenómenos como la desaceleración económica y la falta de diversificación de productos y servicios lo que limita las posibilidades de crecimiento económico.

En el 2019 registro la mayor tasa de desempleo registrando 19,8%, más de 3 puntos porcentuales por encima de Ibagué quien ocupa el segundo lugar con 16,3%; además presenta una tasa global de participación del 55,7%; tasa de ocupación del 44,7% y tasa de subempleo objetivo del 3,5%<sup>11</sup>; siendo el Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total de 28,5%.

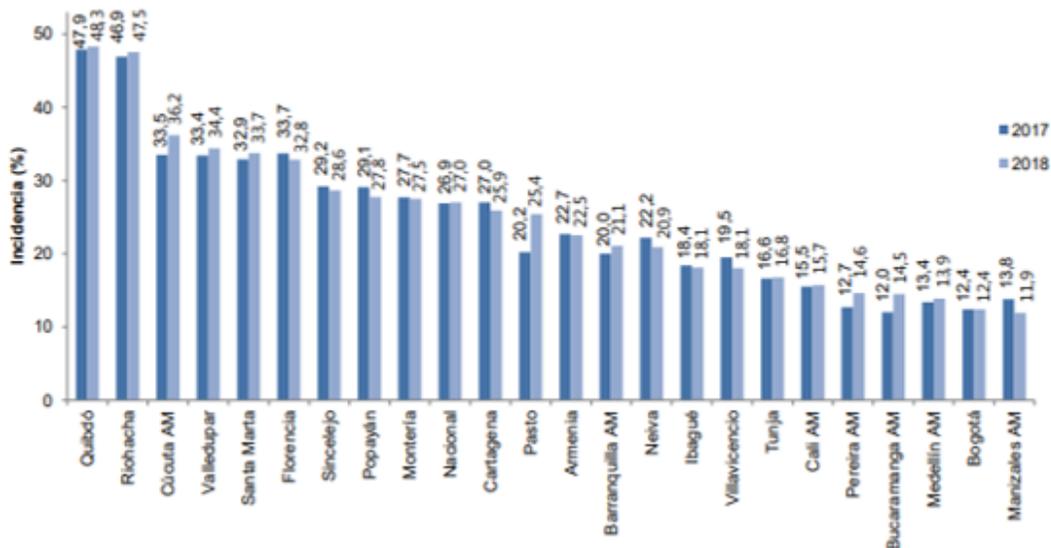
En este sentido cabe mencionar que el 11,3% de los hogares no cuenta con un empleo estable y en el 3,2% de los hogares hay niños trabajando<sup>12</sup>

Como se muestra en la Gráfica 4 y 5 Quibdó sigue presentando la mayor incidencia de la pobreza monetaria y monetaria extrema inclusive se generó incremento pasando de 47,9% en 2017 a 48,3 en 2018 para monetaria; en el caso de monetaria extrema se presentó una breve reducción pasando de 17,7% a 16,9% lo que demanda de la nueva administración un doble esfuerzo si lo comparamos con las ciudades con menor incidencia que se encuentran hasta con 30 puntos porcentuales por debajo.

*Gráfica 10 Incidencia de la pobreza monetaria Total nacional, 23 ciudades capitales Año (2017-2018)*

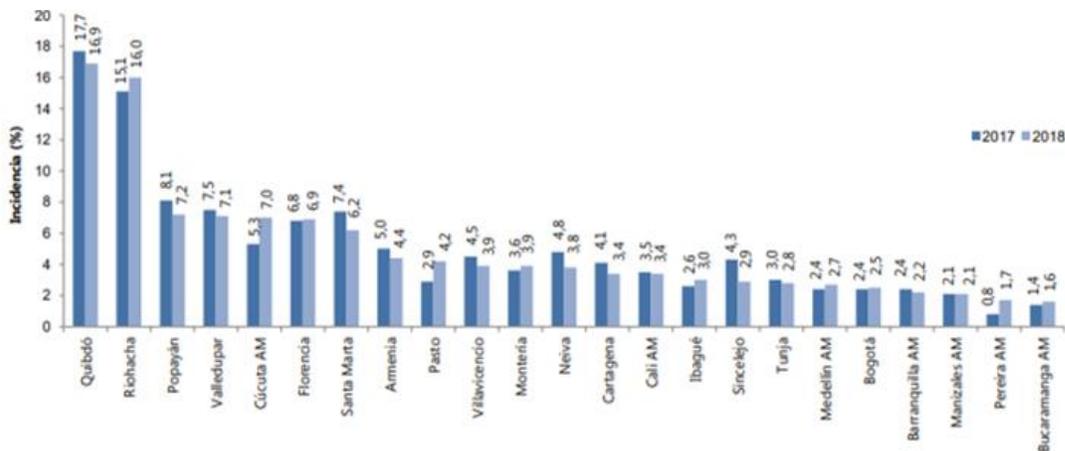
<sup>11</sup> Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Diciembre 2019

<sup>12</sup> Ficha Municipal Consejería Presidencial para las Regiones 2020



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH

Gráfica 11 Incidencia de la pobreza monetaria extrema Total nacional, 23 ciudades capitales Año (2017-2018)



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH

La tabla 1 presenta el coeficiente de Gini por ciudades. Las ciudades que presentaron menor coeficiente de Gini en el año 2018 fueron: Pereira con 0,416, Bucaramanga A.M con 0,432 e Ibagué con 0,435 y las que presentaron mayor coeficiente de Gini fueron: Riohacha con 0,529, Quibdó 0,528 y Bogotá con 0,504.<sup>13</sup>

Tabla 2 Coeficiente de Gini (puntos) Total Nacional y Ciudades Año 2017 - 2018

<sup>13</sup> DANE, Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia Año 2018, 3 de mayo de 2019

Ciudad	Gini		
	2017	2018	Dif
Riohacha	0,524	0,529	0,005
Quibdó	0,531	0,528	(0,003)
<b>Total nacional</b>	<b>0,508</b>	<b>0,517</b>	<b>0,009</b>
Bogotá	0,498	0,504	0,006
<b>Cabeceras</b>	<b>0,488</b>	<b>0,497</b>	<b>0,009</b>
<b>13 ciudades y A.M.</b>	<b>0,477</b>	<b>0,487</b>	<b>0,010</b>
Florencia	0,474	0,485	0,011
Popayán	0,486	0,484	(0,002)
Pasto	0,470	0,479	0,009
<b>Otras cabeceras</b>	<b>0,469</b>	<b>0,478</b>	<b>0,009</b>
Villavicencio	0,452	0,477	0,025
Medellín AM	0,464	0,474	0,010
Neiva	0,453	0,465	0,012
Cali AM	0,460	0,463	0,003
Santa Marta	0,467	0,463	(0,004)
Sincelejo	0,443	0,460	0,017
Tunja	0,463	0,458	(0,005)
Armenia	0,452	0,457	0,005
Cartagena	0,449	0,452	0,003
Montería	0,463	0,451	(0,012)
Valledupar	0,461	0,450	(0,011)
Manizales AM	0,455	0,446	(0,009)
<b>Centros poblados y r.</b>	<b>0,456</b>	<b>0,446</b>	<b>(0,010)</b>
Barranquilla AM	0,440	0,443	0,003
Cúcuta AM	0,426	0,440	0,014
Ibagué	0,429	0,435	0,006

Fuente: DANE, cálculos con base GEIH

La pluralidad e inclusión demanda de la administración acciones enfocadas a Apoyar con proyectos productivos a las madres cabeza de familia que representan más del 70%, la creación de la casa de la mujer para las dinámicas sociales, articular la política pública de juventud con "COLOMBIA JOVEN", garantizar la representación ante los diferentes organismos de los gobernadores indígenas de Quibdó, garantizar la seguridad alimentaria, salud y vivienda de las comunidades indígenas a través de Proyectos Productivos, el fortalecimiento de organizaciones sociales de base que trabajan con población en condición de pobreza extrema. RED UNIDOS EN MINGA, electrificación Comunidades Indígenas, fortalecer los programas adulto mayor (Centros de Vida, Colombia Mayor, Recreación y Tiempo Libre), difusión deberes y derechos de las víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011, apoyar las personas con discapacidad, LGBTI y las mujeres para que tengan igualdad de oportunidades para el acceso laboral buscando reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

### Tecnología

La globalización de la información y la aceptación de tecnologías modernas para la comunicación y la gestión de las diferentes actividades así como la conectividad a internet y las telecomunicaciones son fundamentales para convertirnos en un municipio más moderno enfocado hacia una sociedad digital.

En tal sentido fortalecer la inversión en infraestructura para la comunicación, Invertir en tecnología para la transformación de los productos que se Generan en los sectores rurales, fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el diseño e implementación de un plan de acción para desarrollar la oferta económica, continuar Implementando espacios que otorguen conexión a todos los ciudadanos y turistas e Implementación de software y hardware óptimos para el fortalecimiento de instituciones públicas y promover el uso en privadas

### Competitividad de la economía

Un punto crucial para alcanzar el desarrollo económico sostenible es la información es así que se ha identificado que no se cuenta con un censo empresarial y de productividad en tal sentido se hace necesario trabajar de la mano con la Cámara de Comercio para desarrollar este censo que nos permitirá tener información precisa del potencial de crecimiento y concentrar en un punto las necesidades de talento humano (mesa de empleo más diversa y mayores ofertas) e identificar los nichos en los cuales enfocar las apuestas por el emprendimiento y las necesidades de capacitación (Formación de las micro, pequeñas y medianas empresas así como del talento humano), el cual se ha identificado como base fundamental para incentivar el desarrollo económico y alcanzar niveles más altos de empleabilidad y formalidad; dentro de las áreas a desarrollar con emprendimientos se encuentra las relacionadas con Economía naranja.

Así mismo se debe trabajar en alianzas institucionales (BANCOLDEX, FINDETER, INNPULSA, INVIMA, etc.) con expertos en los diferentes sectores que ayuden a impulsar dichos emprendimientos permitiendo aumentar su porcentaje de éxito además se promoverá un sistema de información que agrupe los emprendimientos y se convierta en un banco de mejores prácticas tanto de orden local como nacional, estos emprendimientos requieren capital semilla, capacitación, asesoría y acompañamiento de igual forma que se Implemente y transversalice la catedra de la cultura del emprendimiento y que se dé un enfoque mucho más fuerte hacia emprendimientos tecnológicos verdes y ecoturismo en función de la geolocalización del municipio.

Para los grandes retos en infraestructura se promoverán las Alianzas público-privadas con Incentivos tributarios a nuevos inversionistas y actuales empresarios con apoyo de una Agencia de Promoción de la Inversión y fortaleciendo las estrategias de bilingüismo e intercambio cultural.

En línea con lo anterior se han identificado otras necesidades como:

Contar con una Central de abastos como punto de convergencia, tener una vez al mes los mercados MIA y Circuitos cercanos de comercialización

Desarrollar un plan de competitividad, Programas de generación de empleo y la Articulación académica desde la formación y capacitación de la oferta laboral.

Para potencializar las acciones de cooperación, es imperativo Identificar cooperantes internacionales y nacionales así como las líneas de cooperación que actualmente operan en Quibdó y articular dicha cooperación con las metas del plan de desarrollo. Y diseñar y promover modelo de mejores prácticas en cooperación Internacional (Ser referente a nivel nacional)

#### Industrias creativas y culturales

Lo identificado en este punto se enfoca a potencializar la Innovación y el emprendimiento Cultural a través de la Promoción y potencialización del patrimonio material e inmaterial de Quibdó desarrollando permanentemente actividades culturales como parte de la oferta turística soportados en la secretaria de cultura, un observatorio de la cultura municipal y el fondo mixto de apoyo a proyectos culturales. Entre las iniciativas propuesta se encuentran, apoyo al funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Libre de Quibdó, consolidar red de escuelas de música tradicional 'Música y Vida' y Formular un proyecto de implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES).

## 7.2. Dimensión Urbana

#### Ordenamiento territorial

La implementación del catastro multipropósito y acompañamiento técnico en la revisión y formulación del plan de ordenamiento territorial (POT) en el que se debe tener en cuenta la Definición de la estructura ecológica principal, la formulación del componente general, del componente urbano, del componente rural y el desarrollo de talleres de participación ciudadana, así como el desarrollo de etapa de alistamiento.

#### Crecimiento huella urbana

Se centra en la construcción y mantenimiento de vías, puentes peatonales, muros de contención y estudios de señalización e infraestructura vial entre los que se encuentran la construcción de 2 kilómetros más 256 metros de pavimento en concreto rígido de la vía Obapo – Pacurita, limpieza y canalización de la microcuenca de la quebrada la Yesca, mejoramiento y rehabilitación mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en la carrera 1. Entre calles 31 y 20, en la calle 18 entre carreras 22 y 21, Rehabilitación de pavimento 24.000 mt<sup>2</sup>, 5 km de nueva vías, construcción y mantenimiento de 4 de puentes peatonales, información de la infraestructura vial a cargo del municipio, estudio Técnico de Señalización Vial y Elaboración del plan local de Seguridad Vial y la Construcción del Complejo Malecón-Alameda.

### Espacio público efectivo y áreas de recreación y deporte

Se identifica que se deben construir centros culturales, 1 en cada comuna así como la construcción y/o adecuación de polideportivos, esto para que niñas, niños y adolescentes acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre retirándolos de las calles donde corren el riesgo de convertirse en generadores de violencia.

Además de la recreación se identifica la necesidad de dotar los escenarios deportivos de equipos y soporte tecnológico a los deportistas de alto rendimiento que en gran cantidad de oportunidades han dejado el nombre de nuestro municipio en alto.

### Movilidad urbana sostenible

Subsistema de transporte e infraestructura física

#### a) Transporte Fluvial

La estructura regional de transporte está basada fundamentalmente en el modo fluvial, sobre el río Atrato, el cual corre de sur a norte hasta desembocar en el golfo de Urabá y el río San Juan, el cual corre de norte a sur hasta desembocar en el océano pacífico.

El río Atrato, principal vía navegable del Chocó, gracias al gran caudal de sus aguas; tiene 8 puertos, el principal de los cuales es Quibdó. Navegable durante todo el año, sirve de ruta al comercio de Antioquía y el puerto de Cartagena.

El río Atrato ha permitido la integración regional y cumple funciones de provisión de sustentos y comercio para un número importante de municipios del Chocó. El Estudio del Plan Maestro de Transporte - EPTM - del Ministerio de Transporte de julio de 1994, en su diagnóstico describe un deterioro continuo de las condiciones de navegación, la irracional deforestación de las cabeceras de los ríos, los aportes de sólidos en suspensión, el dragado insuficiente, la inexistencia general de mantenimiento, señalización y balizaje, y de la inadecuada infraestructura portuaria, han contribuido a la disminución de la importancia de los ríos en la movilización de carga y pasajeros.

El municipio de Quibdó cuenta con cuatro vías fluviales principales y siete vías fluviales transitables que alcanzan a cubrir el 98% de las poblaciones, las cuales a su vez como parte del corredor natural de movilización del Atrato, se convierten en las principales vías de comunicación e intercambio.

#### b) Transporte terrestre

Corredores Departamentales

El plan vial del Chocó cuenta con un total aproximado de 619 km., de los cuales 350 están a cargo de la nación y 269 km., en mal estado a cargo de INVIAS.

Dentro de su estructura presenta en su esquema grandes corredores con disposición radial partiendo de Quibdó así:

Corredor Istmina – Quibdó – Medellín: cuenta con 275km desde Quibdó a Medellín y Quibdó – Istmina 74km para un total de 349 km. de los cuales 180 km. aproximadamente corresponden a Antioquía.

Constituye la principal vía por medio de la cual el Chocó se ha comunicado con el Departamento de Antioquía, que abastece los productos esenciales para el consumo de la población.

a. Corredores Istmina –Tadó – Santa Cecilia – Pueblo Rico – Pereira: comunica al Chocó con el interior del país y mejora el intercambio comercial con otras poblaciones, facilitando la entrada de productos y servicios de todo tipo, lo cual se traduce en el abaratamiento del costo de vida.

b. Para la consolidación de este circuito ha sido de especial importancia la operación del puente de Yuto sobre el río Atrato en el municipio de Atrato.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan de desarrollo departamental, la totalidad de la red vial construida carece de las especificaciones técnicas necesarias y requiere rectificación, ampliación, pavimentación y obras complementarias.

Corredores municipales.

La estructura vial de carreteras existentes en el municipio se compone de las siguientes vías;

a. Quibdó – Guayabal con una longitud de 10 km., la cual se encuentra en afirmado siendo transitable, a la vez sirve como base para la trocha que ha sido utilizada para llevar maquinaria a las explotaciones mineras de Concepción y Belén, localizadas entre los ríos Bebara y Bebarama y han hecho uso de maquinaria pesada para su labor, la cual recorre la vía Quibdó – Guayabal – Negua – Puné - Concepción.

b. Quibdó –La Troje–Tutunendo (Corredor Quibdó–Medellín), con una longitud de 15 km.

c. Quibdó – Pacurita, la cual se encuentra en afirmado sirviendo de conexión entre la cabecera municipal y la cuenca del río Cabí.

d. Quibdó – Pereira, Sirve de conexión con los municipios del Atrato, Certegui, Río Quito, Istmina, Tadó, se encuentra en proceso de pavimentación, sirve de comunicación con el centro del país<sup>14</sup>.

El crecimiento desordenado y la insuficiencia de dotación urbana agravan los problemas de movilidad lo que lleva a replantear la estrategia la cual debe iniciar con la construcción del Plan Maestro de Movilidad y de Movilidad Escolar acompañados de la Estrategia de Seguridad Vial así como el Estudio de tarifas de transporte Público, la implementación de un Sistema Estratégico de Transporte Público, definir corredores viales alternativos, la Organización de Vendedores Ambulantes, la promoción de la cultura de seguridad vial, la respuesta oportuna ante los hechos viales y Desarrollar programas de fortalecimiento.

---

<sup>14</sup> Perfil de Quibdó, Instituto Cisalva/Universidad del Valle, 2004

En cuanto a infraestructura, Implementar un Observatorio de Movilidad, la Reparación y mantenimiento de los equipos de semaforización, Activar el centro integral de atención CIA en el municipio de Quibdó de acuerdo al art 136 de la ley 769 de 2002, Crear la unidad de archivo dotada de los elementos necesarios, Adecuación de paraderos de transporte de servicio público y los acopios de taxis de la ciudad, Implementar un sistema de control y regulación del tránsito, Fortalecer los equipamientos de transporte aéreo,

Respecto a los controles, el fortalecimiento jurisdicción coactiva, auditar a las Empresas de transporte, registro real de la accidentalidad de tránsito y hechos viales, expedir los permisos de toda intervención que se lleve en las vías publica que impacte la movilidad de acuerdo con los art 99,100,101 de la ley 769 de 2002, Decretar la velocidad máxima permitida en la vías urbanas, Auditoria a los parqueaderos de vehículos inmovilizado cumplan la norma,

### Vivienda

Déficit cualitativo de vivienda de 83,1% en comparación con Chocó 80,3% y Colombia 23,8% lo que obliga a realizar acciones de reubicación de vivienda, desarrollo de nuevos proyectos de vivienda e invertir en mejoramiento de vivienda y acceso a servicios públicos, en especial se observa la necesidad de construcción del complejo residencial para la comunidad del resguardo indígena el noventa

En la dimensión de sostenibilidad urbana, se evidencia la necesidad de contar con políticas que articulen las condiciones del territorio quibdoseño y establezcan lineamientos que ordenen el modelo de ocupación. Con esto se busca potencializar las características ambientales y geográficas que hacen que este territorio se destaque frente a otras regiones del país. Igualmente, se identifican oportunidades de mejora en su infraestructura urbana, por ejemplo en los sistemas para la movilidad, la recreación y deporte, y el encuentro y esparcimiento en el espacio público. Por último, es un gran reto invertir esfuerzos en reducir los déficits de vivienda, de forma que cumplan con estándares mínimos de habitabilidad.

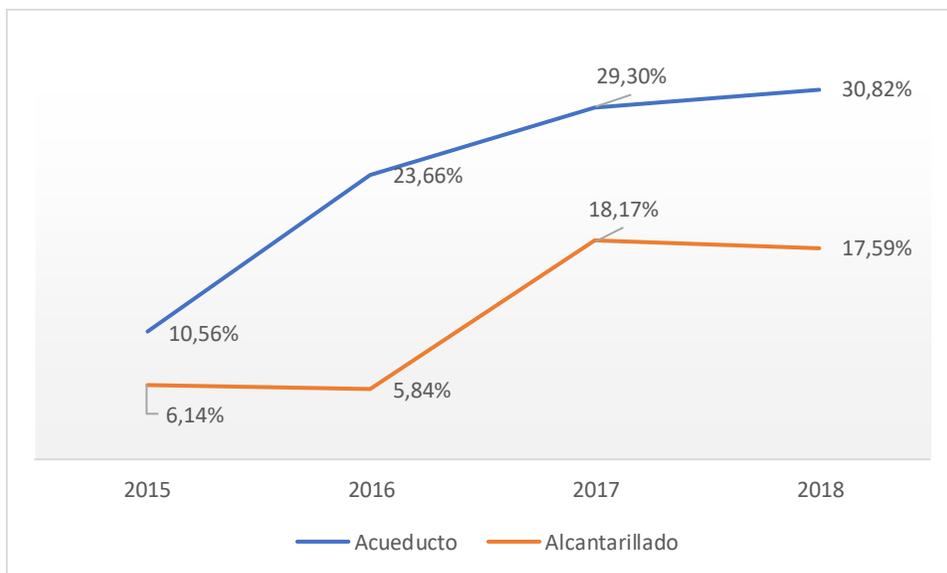
### 7.3. Dimensión ambiental

#### Conexión a servicios públicos

Es primordial la Construcción de Sistemas de acueducto y de alcantarillado Rurales, construcción de canales para la evacuación de escorrentías superficiales, mantenimiento y limpieza de canales de aguas de lluvias, la limpieza de fuentes hídricas y en general manejo Integral de Fuentes Hídricas (Potencial hídrico y niveles de contaminación; hoy no se cuenta con estudios).

Además la Formulación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la ciudad así como del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV y la construcción de la Red de gas.

Gráfica 12 Cobertura de Acueducto y Alcantarillado (REC)



Fuente: DNP

	Choco	Nacional
Acueducto	28,50%	86,40%
Alcantarillado	20,40%	76,60%

Cobertura de energía eléctrica rural Quibdó 75,1% Chocó 68,6% Colombia 87,8% / Fuente: UPME – 2016

### Gestión ambiental y control de la contaminación local

Contaminación de las fuentes hídricas: La falta de una planta de tratamiento de las aguas residuales en el municipio, permite que las fuentes hídricas como el río Atrato y las microcuencas la Yesca, la Aurora, el Caraño, la Cazcorva y en especial el río Cabí como fuente de abastecimiento del acueducto municipal, cambien su composición física química y con ella la proliferación de enfermedades infecciosas.

Disposición inadecuada de residuos sólidos: La falta de cultura ciudadana.

Contaminación por químicos y/o combustibles: Esta afectación es causada principalmente por las actividades mineras mecanizadas que se practican el territorio.

Uso inadecuado del suelo: Por explotación, minera intensiva y la mala disposición de los residuos sólidos.

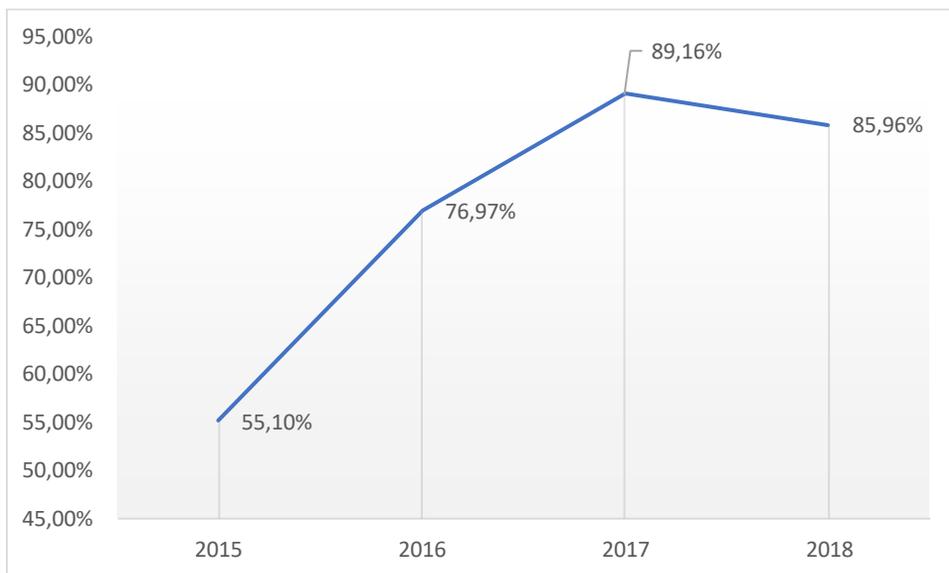
Erosión de los suelos: Por pérdida de la cobertura vegetal a causa del aprovechamiento forestal y la mala práctica de la minería.

**Deforestación:** Esta problemática también se presenta por las malas prácticas de la minería y la comercialización maderera, dando paso a la pérdida de los bosques naturales y a la pérdida del hábitat de algunos animales.

**Migración:** Producto de las actividades antrópicas que se realizan en sus habitas o cerca de estas, obligan al desplazamiento de las especies a otros lugares generando desequilibrio en los ecosistemas, provocando cambios en sus sistemas digestivos, morfológicos y su dinámica poblacional.

**Perdida de genes:** El manejo inadecuado de los recursos naturales, las actividades antrópicas y el uso de sustancias agroquímicas, productos industriales y fertilizantes conllevan a la desaparición de muchos genes de la flora y fauna.

Gráfica 13 Cobertura de servicio de Aseo (REC)



### Mitigación de gases de efecto invernadero

**Contaminación por emisión de CO<sub>2</sub>:** Producto del mal estado del parque automotor.

**Contaminación por mercurio en estado gaseoso:** Esta contaminación se presenta por las actividades de fundición de metales en joyerías, ubicadas a lo largo de las carreras 1ª y 4ª del casco urbano de la cabecera municipal. Esta afectación también se presenta por las quemas que se realizan en los entables mineros.

Conservación y manejo de suelos - reforestación

Biodiversidad y cambio climático (Cambio parque automotor)

Apoyar los mercados verdes de forma integral,

Arborización de algunas zonas de la ciudad

Aplicar las normatividades sobre las reglas de tránsito que deben cumplir el parque automotor y las motos

#### Eficiencia energética y energía renovable

Promover el uso de energías sostenibles especialmente la solar, Invertir en investigación y en emprendimientos en temas como energías renovables y ciudades ambientalmente sostenibles.

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por sectores económicos Emisión neta de GEI -  
Industrias de la energía 27001 2012 12 NULL NULL

#### Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación

1. Plan de prevención de desastres

A. Desarrollo de Plan de Reducción de Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones.

B. Divulgación y capacitación para la gestión del riesgo en instituciones educativas, sector público y comunidades

2. Mitigación para el control de inundaciones de la quebrada La Yesca

3. Mitigación para el control de inundaciones de la quebrada La Aurora

4. Plan de manejo integral de la quebrada El Caraño

5. Plan de manejo integral del río Cabí

#### **Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos**

Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos 206.785,7Ha (58,91%) / Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016

Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos 144.208,8Ha (41,09%)

### Eventos de desastres 2010-2017

Avenidas torrenciales 1,0 (1,33%)  
 Movimientos en masa 35,0 (46,67%)  
 Erupciones volcánicas 0,0  
 Incendios forestales 2,0 (2,67%)  
 Inundaciones 36,0 (48,00%)  
 Sequías 1,0 (1,33%)  
 Sismos 0,0

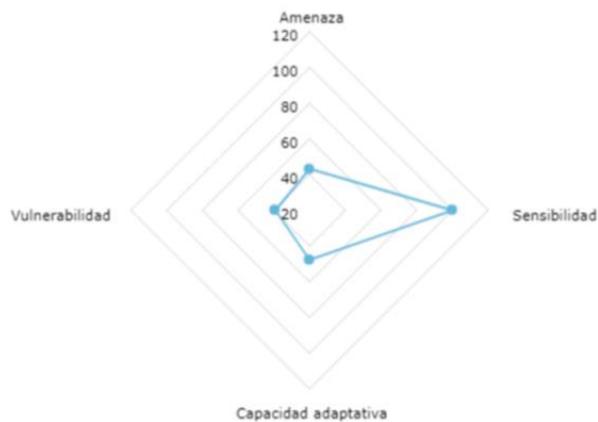
Total acumulado de eventos de desastres 75,0

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

### Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Quibdó 48

### Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes



En lo que respecta a la dimensión de sostenibilidad ambiental, los indicadores muestran resultados positivos en energía y mitigación del cambio climático en el área urbana.

Sin embargo, la ciudad debe atender prioritariamente los aspectos de abastecimiento de agua, alcantarillado, gestión de residuos sólidos y adaptación al cambio climático, ya que son los que arrojan los resultados más bajos.

#### 7.4. Dimensión Fiscal y Gobernanza

##### Gestión de ingresos

Se identifica alta cartera morosa por lo cual se requiere fortalecer la función de cobro y la automatización de los procesos tesorería, cobro coactivo, contabilidad (Recuperar cartera morosa).

Con el propósito de incrementar ingresos se prevé trabajar en conjunto con las demás secretarías en la formalización de empresas, el Control ICA Foráneo, la Actualización catastral, Adoptar esquemas de cobro por obras por valorización e implementación del cobro por plusvalía, Implementar el sistema de facturación asociada a la nomenclatura, Contar con un mecanismo de entrega de facturas del impuesto predial según calendario de pagos, Diseñar y aplicar campañas para que los contribuyentes paguen los impuestos

##### Gestión de gastos

Desarrollar y aplicar una metodología de presupuesto por resultados de la administración central, Realizar la depuración de base de datos de afiliados con los fondos de pensiones y continuar cumpliendo con el programa de ajuste fiscal y financiero (Ley 617) y acuerdo de pago con los acreedores (Ley 550).

##### Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución

Enfoque de control interno hacia la prevención, fortalecimiento de auditorías internas, reuniones con Órganos de control en Quibdó, campaña de orden y aseo permanente, Gestión de archivo (Sistematización, digitalización y organización), Sistematización Inventario, Planta de Personal acorde a las necesidades del municipio, mejorar infraestructura tecnológica, mejoramiento Instalaciones para una adecuada prestación de los servicios, formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaborar un manual basado en capacitaciones y liderazgo de prevención del daño antijurídico, Cartilla de la prevención del daño antijurídico estrategia de comunicación, Liderar los procesos de la agencia nacional de defensa jurídica del estado, Oficina anticorrupción, Secretaría de cultura, agencia de cooperación e inversiones municipal, Curaduría, Creación de un canal de televisión institucional, Contrataciones por meritocracia, Integración de los sistemas de información disponibles en el Municipio.

3. Identificar y desarrollar ampliaciones para la oferta de servicios del Municipio
4. Diseño e implementación de un sistema electrónico que mida el progreso y los resultados de la gestión municipal
5. Desarrollar e implementar un sistema de gestión documental
6. Revisar el sistema de gestión de calidad y el Modelo Estándar de Control interno (MECI)
7. Desarrollar e implementar un sistema para el control de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)

Mejorar la gestión de proyectos de regalías

Alinear los sectores de inversión con las apuestas del programa de gobierno que se planteó.

Gestionar la estructuración de proyectos de impacto regional para hacer efectivo el uso de los recursos disponibles de las regalías.

Como en el plan de acción 2015 Quibdó, el ejercicio de valoración de la dimensión de sostenibilidad fiscal y gobernanza identificó las áreas críticas y aquellas que le impiden a la ciudad contar con unas finanzas sostenibles en el largo plazo. El análisis de los indicadores permitió evidenciar que la ciudad presenta importantes oportunidades de mejora en los instrumentos de gobernabilidad, enfocándose en acciones que involucren los sistemas electrónicos de información y acciones inmediatas en el tema fiscal que permitan incrementar los ingresos municipales, reducir la dependencia de las transferencias de la Nación y mejorar la eficiencia en el gasto. Sin embargo, el análisis permitió evidenciar que la ciudad presenta avances en temas de su gestión fiscal y administración pública, sobre todo en temas de participación y transparencia. No obstante, queda un camino largo por recorrer.

La tabla 3 muestra la priorización por áreas que se realizó en el plan de acción 2015 y el contraste con la situación actual realizado por los responsables de cada área de la administración municipal basados en toda la información analizada y contrastada con el sentir de la comunidad, encontrándonos que las prioridades continúan vigentes, dicho plan se hizo con un horizonte a 2025.

Tabla 3 Matriz Priorización Áreas Municipio

Áreas Priorizadas	2015		2020	
	Estado	Puntaje	Estado	Puntaje
Agua		15		
Saneamiento y Drenaje		12		
Gestión de Residuos Sólidos		15		
Energía		7		
Calidad de Aire		12		
Mitigación del Cambio Climático		12		
Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en el contexto del cambio climático		12		
Uso del Suelo/ Ordenamiento del Territorio		12		
Desigualdad urbana		12		
Desigualdad Urbana Inequidad Urbana y pobreza		12		
Movilidad/ Transporte		12		
Competitividad de la Economía		15		
Empleo		15		
Conectividad		12		

Educación		15		
Seguridad ciudadana		9		
Salud		12		
Gestión Pública Participativa		5		
Gestión Pública Moderna		9		
Trasparencia		5		
Impuestos y Autonomía Financiera		9		
Gestión del Gasto		6		
Deuda		5		
Industrias creativas y culturales		12		

Dichas prioridades son:

1. Servicios públicos
2. Gestión de residuos sólidos
3. Adaptación al cambio climático
4. Ordenamiento territorial
5. Infraestructura urbana
6. Competitividad de la economía
7. Conectividad
8. Educación
9. Salud
10. Industrias creativas y culturales
11. Gobernabilidad
12. Fiscal

Con el propósito de potencializar las acciones es importante tener en cuenta otras agendas sobre las cuales se soporta el desarrollo del departamento entre las que se encuentra la agenda de competitividad e innovación a 2032, donde el departamento de Chocó se enfoca en 9 apuestas productivas<sup>15</sup>:

- Acuícola y pesquero
- Agro
- Economía forestal
- Ganadería
- Minería
- Pecuario
- Servicios ambientales
- TIC

<sup>15</sup> Fuente: Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Chocó.

➤ Turismo

Y donde para mejorar su competitividad, el departamento debe superar 11 brechas transversales

1. Costo de transporte terrestre a mercado interno
2. Participación de medianas y grandes empresas en la región
3. Porcentaje de vías primarias en buen estado
4. Penetración de internet de banda ancha
5. Cobertura de establecimientos financieros
6. Crédito para innovar
7. Cobertura de acueducto
8. Cobertura de energía eléctrica
9. Inversión en innovación
10. Complejidad del aparato productivo
11. TIC y nuevos modelos de negocios

## CAPÍTULO III

### 8. MARCO ESTRATÉGICO

#### 8.1. Visión

A 2023 reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas

#### 8.2. Misión

Soportados en preceptos de transparencia y sostenibilidad mejoraremos la calidad de vida de los habitantes de Quibdó y nos convertiremos en modelo de gestión pública.

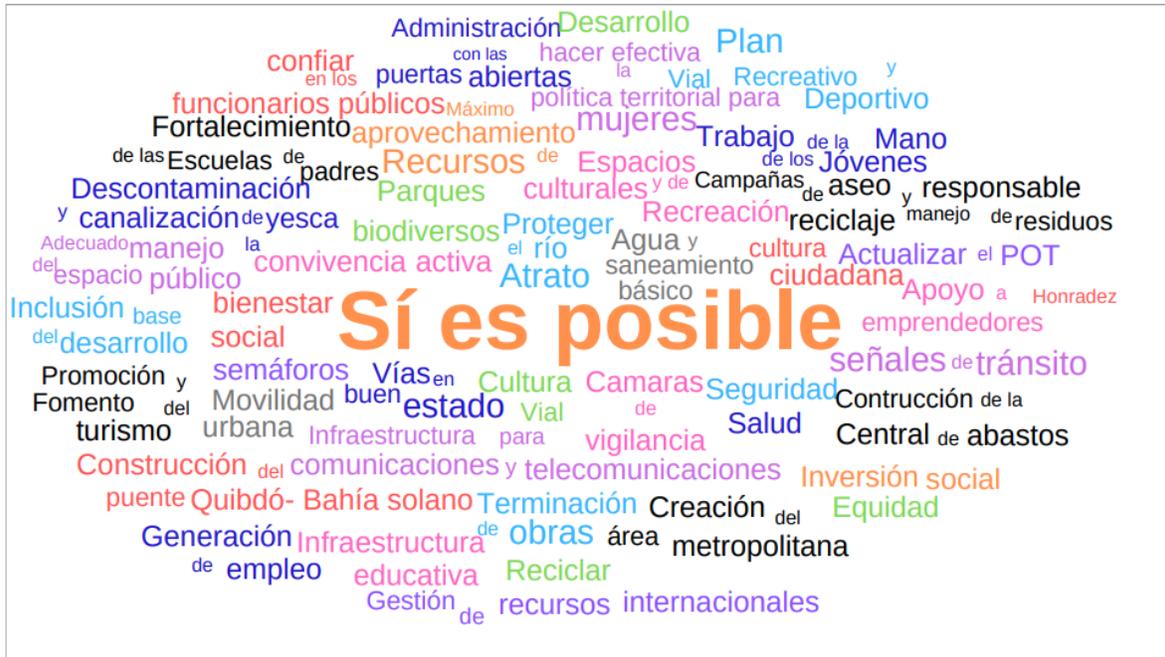
#### 8.3. Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quibdó

#### 8.4. Ejes Estratégicos

Para hablar de Quibdó Ciudad sostenible, se definieron las líneas desde las cuales se trabajará en los próximos 4 años, estas se construyeron con la sistematización de la información recolectada con la comunidad y la triangulación de los datos cuantitativos y cualitativos investigados y consultados tanto en campaña como en el proceso de construcción del plan de desarrollo, ratificando las definidas en el programa de gobierno a saber:

Ilustración 1 Matriz de necesidades comunidad



1. INCLUSIÓN Y EQUIDAD
2. DESARROLLO ECONOMICO
3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
4. MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A continuación se relacionaban las acciones priorizadas por cada línea estratégica y las metas esperadas:

Tabla 4 Matriz acciones priorizadas por línea estratégica

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de gastos	Directa	Desarrollar y aplicar una metodología de presupuesto por resultados de la administración central
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Automatización procesos tesorería
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Fortalecer cobro coactivo (Recuperar cartera morosa).
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Gestión	Formalización de empresas (Incrementar ingresos).

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Implementar el Control ICA Foráneo (Incrementar ingresos)
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Saneamiento financiero (Finalizar antes del plazo acordado, pago anticipado del acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito entre la alcaldía y sus acreedores, en el marco de la LEY 550 DE 1.999).
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Formular e implementar de los instrumentos de gestión y planeación financiera (Manual de fiscalización y de cobro coactivo)
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Definir del proceso de adopción y conservación de la nomenclatura vial y predial e instalación de las placas correspondientes
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Implementar el sistema de facturación asociada a la nomenclatura
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Contar con un mecanismo de entrega de facturas del impuesto predial según calendario de pagos.
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gestión de ingresos	Directa	Diseñar y aplicar campañas para que los contribuyentes paguen los impuestos
Planeación	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Gestión	Crear la Curaduría urbana
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Desarrollar e implementar la metodología e instrumentos de gestión de presupuesto participativo
Hacienda	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Implementar un sistema electrónico que mida el progreso y los resultados de la gestión municipal
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Implementar el proceso de Gestión documental (Sistematización, digitalización y organización)
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Sistematizar el control de Inventario.
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Formular e implementar los manuales de proceso y procedimientos
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Formular e implementar el plan de fortalecimiento de las dependencias de la alcaldía en dotación e infraestructura
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Ajustar e implementar el manual de funciones
S General	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución	Directa	Desarrollar e implementar un sistema para el control de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Establecer actividades de mecanismos para el cumplimiento del Enfoque hacia la prevención, a través de acciones de autocontrol
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Velar por el cumplimiento de las Auditorías internas, programadas para la vigencia.
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política,		Reuniones con Órganos de control en Quibdó

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
		planificación, presupuestación y ejecución		
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Cumplimiento, Presentación y Publicación de los Informes de Control Interno
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Convocar al Comité de Coordinación de Control Interno de la Entidad, para realizar los CCCI, como instancia asesora en la Alcaldía de Quibdó, en temas de Control Interno.
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Realizar Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción en la Entidad.
Control Interno	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		6. Revisar evaluación de los componentes del Modelo Estándar de Control interno (MECI), a través del informe Pormenorizado de Control Interno.
C Internacional	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Agencia de cooperación e inversiones municipal
Comunicaciones	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Creación de un canal de televisión institucional
Jurídica	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		elaborar un basado en capacitaciones y liderazgo de prevención del daño antijurídico
Jurídica	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Cartilla de la prevención del daño antijurídico estrategia de comunicación
Jurídica	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Liderar los procesos de la agencia nacional de defensa jurídica del estado
Jurídica	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Oficina anticorrupción - Presidencia de la republica
Jurídica	1. Fortalecimiento institucional	Gobernabilidad de los procesos de decisión política, planificación, presupuestación y ejecución		Contrataciones por meritocracia
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Derechos Humanos	Gestión	Adelantar acciones para reducir el riesgo por la presencia o sospecha de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MUSE) en la entidad territorial en articulación con las entidades del nivel nacional con competencia en el tema.
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Derechos Humanos	Directa	Implementar en el municipio la Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO).
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Derechos Humanos	Directa	fortalecer el equipo de acción inmediata (EAI) para prevenir el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Derechos Humanos	Gestión	Implementar la estrategia nacional para la garantía de derechos humanos 2014- 2034 y las líneas de acción del plan nacional de acción de derechos humanos
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Derechos Humanos	Directa	Fortalecer el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del municipio
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Formular e implementar una estrategia de recuperación del espacio público

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Mantenimiento preventivo y correctivo de las 207 puntos con cámaras de seguridad del municipio.
Casa de justicia	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Mejorar la infraestructura física de la casa de justicia.
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Aumentar de 207 a 307 la cantidad cámaras de seguridad
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Formular e implementar la política pública de juntas de acción comunal
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Formular e implementar la política pública de seguridad y convivencia ciudadana del municipio
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Programa "La Alcaldía escucha y trabaja con sus ciudadanos."
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Implementar la política de participación ciudadana en el marco de MIPG
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Mejorar y reubicar la infraestructura física de la estación de bomberos
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Dotar al cuerpo de bomberos con vehículos, maquinas, equipos y vestido
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	Formulación e implementación del plan de convivencia y seguridad ciudadana
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Gestión	Desarrollar campañas de prevención contra todas las formas de violencia
S Gobierno	2. Seguridad y convivencia	Seguridad y convivencia ciudadana	Directa	desarrollar acciones para Fortalecer la paz, justicia y consolidación de las instituciones.
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Aumentar en un 10% la cobertura de la Jornada única en los establecimientos Educativos del Municipio de Quibdó.
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Diseñar e implementar un Modelo de Gestión de Calidad con enfoque etnoeducativo e intercultural.
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Implementar la ruta para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Gestión	Alcanzar 400 cupos para la atención Integral de niños, niñas de primera infancia.
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Aprobar e Implementar el Plan Maestro de Operación, Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura y Dotación Educativa para el Municipio de Quibdó
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Ajustar e implementar el Plan de Lectura Escritura y Oralidad del Municipio de Quibdó PQUILEO
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Planear e Implementar estrategias tendientes al mejoramiento de los resultados de los EE en las evaluaciones externas
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Elaborar e implementar el Plan de Bienestar e incentivos de la SEMQ
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Mejorar la calidad y el acceso a la educación básica y media
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Desarrollar estrategias para disminuir la deserción escolar
Educación	3. Inclusión y Equidad	Educación	Directa	Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Construcción de Centro Educativo en la comunidad del 20 y el río munguido
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Construcción y dotación de 2 centros de salud en las comunidades del 20 y en el Rio Munguido
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Construcción proyectos de Viviendas de Interés social en la Zona Rural del Municipio de Quibdó
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Fortalecimiento de organizaciones sociales de base que trabajan con población en condición de pobreza extrema. RED UNIDOS EN MINGA.
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	IMPLEMENTAR PROGRAMA ADULTO MAYOR (Centros de Vida, Colombia Mayor, Recreación y Tiempo Libre)
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formular la Política Pública de Protección al Adulto Mayor
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formular y desarrollar una estrategia de inclusión social para la población con discapacidad

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Actualizar el RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad)
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar alianzas institucionales para capacitación, formación e intermediación laboral y generación de ingresos a PcD y acompañamiento psicosocial
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Impulsar y fortalecer acciones y estrategias en las familias RED UNIDOS
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar al menos 3 campañas de identificación: Registro Civil, Tarjetas de Identidad y Cédulas de Ciudadanía a población Red Unidos, víctimas y PcD (Urbano y Rural).
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar Campañas en compañía de la Secretaría de Salud y el hospital Ismael Roldan en Sensibilización acerca de la discapacidad en madres gestantes y niños de 0 a 5 años
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Desarrollar una estrategia de ayudas técnicas (Sillas de Ruedas, Bastones para ciegos, Bastones para tercera edad, lentes, prótesis, etc.)
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Realizar articulación con el SENA para la formación de las población vulnerables
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formular e implementar el plan en COMPETENCIAS CIUDADANAS para los beneficiarios de las 1.500 viviendas de CIUDADELA MIA
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar talleres productivos, lúdico-recreativos para los beneficiarios de las 1,500 viviendas de Ciudadela MIA
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Articular con las empresas privadas procesos Sociales Incluyente
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Implementar la política pública de libertad religiosa o de culto
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Impulsar la implementación de acciones para el fortalecimiento y acompañamiento de Asociaciones y organizaciones productivas sociales y solidarias con las JAC
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Capacitar en liderazgo y productividad a personas LGTBI
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Alianzas institucionales para prevenir el trabajo infantil con enfoque diferencial (CIETI)
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formación de las PcD: Derechos - Deberes - Normatividad - Emprendimiento
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar campaña para adquisición de Libreta Militar a población vulnerable y víctima en zona urbana y rural
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Gestionar que se garantice educación inclusiva: apropiación, apoyos técnicos y tecnológicos.
Inclusión Social	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Trabajar en la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales.
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Programación y Ejecución del 1er evento masivo para la promoción de Hábitos y Estilos de vida Saludable de los habitantes del municipio de Quibdó (SI ES POSIBLE MOVER TU CUERPO)
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	mejoramiento de los espacios de recreación deportiva
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	fortalecer a deportistas de alto rendimiento deportivo
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	implementar estrategias con los planteles educativos
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	capacitaciones /actualizaciones en legislación deportiva
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	emprendimiento deportivo
Deportes	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	implementar programa persona mayor
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formular e implementar la estrategia concertada interinstitucional para prevenir las violencias basadas en género en el área urbana y rural de Quibdó
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Capacitar a 500 mujeres en el tema de liderazgo para la paz

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar 4 diplomados para el empoderamiento de las mujeres con enfoque diferencial
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar 4 eventos Mujer, Sexo y Poder durante el cuatrienio en el municipio
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formular e implementar la política pública de la comunidad LGBTI
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Ajustar e Implementar el plan de participación de mujeres víctimas
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formar mujeres en perspectiva de género, prevención de Violencias basadas en género y derechos humanos
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Actualizar e Implementar la política pública de la mujer
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	fortalecer e Implementar proyectos productivos a las madres cabeza de familia
Mujer	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Gestionar la dotación de la casa de la mujer para las dinámicas sociales.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Garantizar la representación ante los diferentes organismos de los gobernadores indígenas de Quibdó y el uso de recursos del SGP.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Garantizar la seguridad alimentaria, salud, vivienda, desarrollo agropecuario y Agua potable y saneamiento básico de las comunidades indígenas.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Electrificación Comunidades Indígenas – No interconectadas.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Proyectos Productivos Comunidades Indígenas.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Formulación de Proyectos Comunidades Indígenas.
Etnias	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Gestión de recursos Comunidades Indígenas
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Reactivar la Plataforma de Juventud Municipal de Quibdó, como espacio de participación juvenil.
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Crear la secretaría de Juventud Municipal en transición de la Coordinación de Juventud
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Vincular a 200 jóvenes de las instituciones de educación superior en el programa ESTADO JOVEN (Prácticas laborales en el sector público) impulsado por el Ministerio del Trabajo.
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Celebrar en marco de la Ley 1622 de 2013 la Semana de la Juventud.
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Crear un programa de fortalecimiento cultural en artes escénicas, danza y educación que beneficie a 1.000 jóvenes del municipio
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Gestión	Gestionar la inclusión de 500 jóvenes al programa SACUDETE
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar 4 torneos basados en genero con jóvenes biodiversos
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Incluir a 1.000 jóvenes en el programa de educación superior Generación E, garantizando que accedan, permanezcan y se gradúen en este programa
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Crear y poner en marcha el programa Quibdó Lee desde la primera infancia
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar 20 encuentros juveniles con organizaciones sobre espacios de incidencia
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Impulsar 10 actividades lúdico, recreativas y deportivas en los centros especializados para menores (Correccionales)
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Impulsar la estrategia CINE PAZ
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Realizar actividades lúdico-recreativas con los jóvenes de los grados decimo y once de la instituciones educativas del municipio
Juventud	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural	Directa	Aumentar los espacios de recreación y deportes para los jóvenes de las 7 comunas del municipio.

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Victimas	3. Inclusión y Equidad	Equidad urbana - Rural		Difusión deberes y derechos de las víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011.
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Generar acciones en la Prestación de Servicios tendientes al Mejoramiento en la calidad de estos
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Acreditación secretaria de Salud
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Saneamiento Fiscal Hospital Ismael Roldan Valencia
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Implementar programa Barrios y Territorios Saludables
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Gestión	Construir y Remodelar la Infraestructura en Salud
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Implementar el Plan Territorial de Salud
Salud	3. Inclusión y Equidad	Salud	Directa	Realizar Investigación en Salud y Paz
Planeación	3. Inclusión y Equidad	Tecnología	Directa	Mejorar, diseñar y realizar inversión en infraestructura para la comunicación
Planeación	3. Inclusión y Equidad	Tecnología	Directa	Invertir en tecnología para la transformación de los productos que se Generan en los sectores rurales
Planeación	3. Inclusión y Equidad	Tecnología	Directa	Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el diseño e implementación de un plan de acción para desarrollar la oferta económica
Planeación	3. Inclusión y Equidad	Tecnología	Directa	Implementación de espacios que otorguen conexión a todos los ciudadanos y turistas
C Internacional	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Identificar cooperantes internacionales y nacionales que actualmente operan en Quibdó y articular cooperación.
C Internacional	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Identificar líneas de cooperación por organismo y articular a plan de desarrollo.
C Internacional	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Valorar Inversión cooperación Internacional y enfocarla en productos y servicios.
C Internacional	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Diseñar y promover modelo de mejores prácticas en cooperación Internacional (Ser referente a nivel nacional)
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Aliada de la Cámara de Comercio.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Gestión para contar con un censo empresarial y de productividad.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Mesa de Empleo.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Apoyar el emprendimiento
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Formalidad.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Empleabilidad.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Economía Naranja.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Alianzas institucionales.
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Censo empresarial, que permita la identificación de la base productiva del Municipio de Quibdó, el nivel de informalidad existente
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Plataforma tecnológica donde se dé a conocer los emprendimientos de la región"
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Generar capital semilla, capacitación, asesoría y acompañamiento a las iniciativas a emprender
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Alianzas público-privadas
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Incentivos tributarios a nuevos inversionistas y actuales empresarios"

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Contar con una Central de abastos como punto de convergencia"
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Implementación y transversalización de la catedra de la cultura del emprendimiento
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Tener una vez al mes los mercados MIA
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Circuitos cercanos de comercialización
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Apoyar emprendimientos de base tecnológica
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Alianzas con instituciones como: BANCOLDEX, FINDETER, INNPULSA
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Alianza con el INVIMA
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Activación de una Agencia de Promoción de la Inversión
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Evaluar y fortalecer las estrategias de bilingüismo e intercambio cultural
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Formación de las micro, pequeñas y medianas empresas"
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Desarrollar un plan de competitividad
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Programas de generación de empleo
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Articulación académica desde la formación y capacitación de la oferta laboral
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Fortalecimiento del ecoturismo
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Transición de la informalidad a la formalidad
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud, la trata de personas y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas Tasa de trabajo infantil: 2018: 3,6
D Económico	4. Desarrollo económico	Competitividad de la economía		Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional Coeficiente de GINI: 2018: 0,52
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la construcción centro de convenciones
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la continuación de del malecón de Quibdó
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la construcción de la central de abasto
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar los diseños y construcción del puerto multimodal de carga
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la construcción de la circunvalar
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Rehabilitar 24,000m2 de los pavimentos rígidos colapsados
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Aumentar 5km de malla vial
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Construir al menos 7.0 km de pavimentos nuevos
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Realizar el mantenimiento de 20 km de vías en afirmado cada tres meses
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Construir al menos 3 puentes vehiculares y peatonales en concreto
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Mejoramiento de 32 km red terciaria
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la construcción de espacios públicos nuevos

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Formular e implementar el plan de andenes de la ciudad
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Promover a través de alianzas público privada la construcciones de la Terminal de transporte terrestre y Fluvial
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar a través de alianzas público-privadas la implementación del Transporte masivo Q
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Formular e implementar el plan de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías terciarias del municipio
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Directa	Formular e implementar el plan de infraestructura para la gestión del riesgo del municipio de Quibdó en Zona urbana y rural
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la Construcción de la nueva sede central administrativa de la alcaldía de Quibdó
Infraestructura	4. Desarrollo económico	Crecimiento huella urbana	Gestión	Gestionar la construcción de parques e infraestructura recreacional y deportiva con enfoque diferencial en la zona urbana y rural
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Apoyo a la Innovación y el emprendimiento Cultural a través de la Promoción y potencialización del patrimonio material e inmaterial de Quibdó.
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Acompañamiento y visibilizarían a las fiestas Franciscanas para su fortalecimiento.
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Estructuración e implementación del primer Observatorio de la cultura municipal de Quibdó.
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Intercambio de experiencias artísticas y culturales a nivel local, nacional e internacional
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	fortaleciendo de la Escuela Sinfónica Libre de Quibdó
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Apoyo a las fiestas Patronales Rurales
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Fortalecimiento a las Escuelas Culturales EPA (Encuentros de Paz y arte)
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Promoción de la semana cultural Quibdó Si Es Posible (Afro-Indígenas)
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Encuentros Culturales Crear Paz
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Crear una página de web para visibilizar los procesos artísticos y culturales
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Diagnósticos y caracterización del sector cultura
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Fortalecimiento a la Red de Vigías del Patrimonio Material e Inmaterial
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Creación de contenidos auditivos desde lo ancestral -tradicional.
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Creación de un programa de estímulos para cofinanciar proyectos culturales
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Reactivación del Consejo Municipal de Cultura
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Fortalecimiento de la coordinación de cultura (Recurso Humano: oficial de proyectos)
Cultura	4. Desarrollo económico	Industrias creativas y culturales	Directa	Gestionar diplomados entorno al fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales de gestores y creadores
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Ajustar e implementar el Plan Maestro de Movilidad
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Plan de Movilidad Escolar
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Estrategia de Seguridad Vial
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Estudio de tarifas de transporte Publico

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Gestión	Sistema Estratégico de Transporte Público
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Inventarios Viales
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Corredores viales transporte alternativo
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Fortalecer la gestión y acción interinstitucional
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Elaborar diagnóstico sobre la situación actual de movilidad
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Promover la cultura de seguridad vial a los ciudadanos
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Responder oportunamente ante los hechos viales
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Implementar un Observatorio de Movilidad en la ciudad de Quibdó
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Reparación y mantenimiento de los equipos de semaforización
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Gestión	Activar el centro integral de atención CIA en el municipio de Quibdó de acuerdo con el art 136 de la ley 769 de 2002
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Realizar el estudio técnico para actualizar las tarifas del servicio de buseta de la ciudad de Quibdó
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Crear la unidad de archivo dotada de los elementos básico
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Fortalecimiento jurisdicción coactiva
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Gestión	Auditar a las Empresas de transporte
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Registro real de la accidentalidad de tránsito y hechos viales
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Expedir los permisos de toda intervención que se lleve en las vías pública que impacte la movilidad de acuerdo con los art 99,100,101 de la ley 769 de 2002
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Reconocimiento a la labor de los conductores de servicio público
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Clasificar las vías de la ciudad y establecer la prelación
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Decretar la velocidad máxima permitida en la vías urbanas del municipio de Quibdó
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Auditoria a los parqueaderos de vehículos inmovilizado cumplan la norma
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Adecuación de paraderos de transporte de servicio público y los acopios de taxis de la ciudad
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Implementar un sistema de control y regulación del tránsito.
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Desarrollar un plan de reestructuración de la malla vial
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Desarrollar un plan especial de estacionamientos
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Fomentar medios de transporte no motorizados
Movilidad	4. Desarrollo económico	Movilidad urbana sostenible	Directa	Fortalecer el transporte público
Planeación	4. Desarrollo económico	Ordenamiento territorial	Directa	Elaboración Plan de ordenamiento territorial (POT)
Planeación	4. Desarrollo económico	Ordenamiento territorial	Directa	Elaboración Catastro multipropósito
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Conexión a servicios públicos	Directa	Manejo Integral de Fuentes Hídricas (Potencial hídrico y niveles de contaminación)
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Conexión a servicios públicos	Gestión	Agua para todos
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Conexión a servicios públicos	Directa	Formulación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la ciudad

Área	Líneas Estratégicas	Sub Fases Estratégicas	Tipo de Meta	Producto
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Conexión a servicios públicos	Directa	Formulación y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Conexión a servicios públicos	Gestión	Red de gas
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Eficiencia energética y energía renovable	Directa	Promover el uso de energías sostenibles especialmente la solar.
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Eficiencia energética y energía renovable	Directa	instalación de luminaires Led
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Educación y fortalecimiento cultura ambiental (Aula ambiental, parque ecológico, Escuela ambiental y de gestión del riesgo, comisión ambiental).
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Desarrollo de ECOTERRITORIOS "Quibdó Inteligente, Consciente y Sostenible" Mi Barrio Limpio Sostenible (Incorporar la ciudad al medio ambiente)
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Fortalecimiento económico y técnico a las familias que hacen parte del Plan Social de Recicladores
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Fortalecimiento a los programas y estrategias del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental)
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Gestión	Proteger el río Atrato desde elementos pedagógicos para el cuidado y disfrute. Cumplimiento sentencia T6 22, Orden Quinta y Séptima
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Gestión	Construcción del Coso Animal, Apoyar organismos o agrupaciones que trabajen por el bienestar de los animales"
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Plan de gestión integral de residuos sólidos. PIGA
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Gestión	Selección y adecuación de predio para relleno sanitario.
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Plan de Gestión Ambiental PEGAM
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Gestión ambiental y control de la contaminación local	Directa	Conformación de comisión y Mesas ambientales construidas y funcionales
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Mitigación de gases de efecto invernadero	Directa	Conservación y manejo de suelos - reforestación
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Mitigación de gases de efecto invernadero	Gestión	Conservación Biodiversidad y cambio Climático (Cambio parque automotor)
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Mitigación de gases de efecto invernadero	Directa	Apoyar los mercados verdes de forma integral,
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Mitigación de gases de efecto invernadero	Directa	Plan de Arborización de la ciudad de Quibdó
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Directa	Plan de prevención de desastres
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Directa	Desarrollo de Plan de Reducción de Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones.
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Gestión	Construcción e implementación del PAM
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Gestión	Mitigación para el control de inundaciones de la quebrada La Yesca
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Gestión	Mitigación para el control de inundaciones de la quebrada La Aurora
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Directa	Plan de manejo integral de la quebrada El Caraño
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Directa	Plan de manejo integral del río Cabí
Medio Ambiente	5. Medio ambiente y biodiversidad.	Reducción de la vulnerabilidad a desastres naturales y adaptación	Gestión	Rehabilitación de las planta de sacrificio

#### 8.4.1. Primer Eje: Inclusión y Equidad.

##### 8.4.1.1. Educación

Énfasis: Ruralidad e Inclusión

Programas y Metas

- Educación inicial con atención integral

Brindar a las niñas y a los niños una educación inicial y preescolar con calidad para su desarrollo integral.

Meta: X Niñas y Niños

- Básica y Primaria con Atención Integral

Niños y niñas cuenten con tiempo escolar significativo para su desarrollo integral, fortaleciendo infraestructura, alimentación escolar, recurso humano docente y el proceso pedagógico en los establecimiento educativos.

Pasar del % al % de la matrícula oficial

- Educación Media

Los adolescentes exploran y descubren sus intereses y talentos. Acompaña la construcción de sus proyectos de vida y facilita su empoderamiento para que se desenvuelvan plenamente en todos los escenarios después del colegio.

% Cobertura bruta

% Cobertura Rural

X estudiante con doble titulación

- Educación Superior

Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior de modo que las personas mejoren sus condiciones de vida e impulsen el desarrollo armónico de los territorios.

X jóvenes beneficiados de generación E

> 60% Tasa de Cobertura

< % Tasa de deserción anual en programas universitarios

Universidad Pública con certificación de alta calidad

Proyectos de Investigación

Becas Formación Doctoral

Estrategia: Acogida y Bienestar: Ambientes de Aprendizaje, Alimentación Escolar y Movilidad Escolar

#### 8.4.1.2. Salud

Programas de saneamiento fiscal y financiero señalados en las Leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013, 1955 y 1966 de 2019); Las ESE categorizadas en riesgo medio o alto deben adoptar estos Programas.

##### 8.4.1.2.1. Líneas de acción

- ✓ Aseguramiento
- ✓ Salud Pública
- ✓ Prestación de Servicios
- ✓ Talento Humano
- ✓ Financiamiento
- ✓ Enfoque Diferencial
- ✓ Intersectorialidad
- ✓ Gobernanza

##### 8.4.1.2.2. Ejes Transversales

###### 8.4.1.2.2.1. Transformación Digital

Interoperabilidad de la historia clínica (IHC)

Factura Electrónica

Tele salud / Telemedicina

Certificado electrónico nacimientos y defunciones

Prescripción en línea para los servicios y tecnologías en salud no incluida en el plan de beneficios con cargo a la UPC – MIPRES

Sistema de afiliación transaccional de Localización y Caracterización Personas con Discapacidad

###### 8.4.1.2.2.2. Migrantes

###### 8.4.1.2.2.3. Transversalización del Enfoque Diferencial

*Personas con Discapacidad (PcD)*

*Grupos Étnicos*

*Víctimas del conflicto armado*

*Envejecimiento y Vejez*

*Género*

*Habitantes de la Calle*

8.4.1.2.3. Seguridad Alimentaria y Nutricional

8.4.1.2.3.1. Fortalecimiento de los sistemas de producción y comercialización rural

8.4.1.2.3.2. Estructuración de un sistema de gobernanza multinivel

Conformación del consejo departamental, distrital y/o municipal para la garantía del derecho a la alimentación

Formulación del Plan Departamental y/o Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de derecho a la alimentación

Fomento de la organización comunitaria y del control social

8.4.1.2.3.3. Incremento del acceso a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente aceptada

8.4.1.2.3.4. Empoderamiento de las mujeres rurales

8.4.1.2.4. focalización de programas sociales

implementación, actualización, administración y operación del Sisbén. Implementación del Sisbén IV: Conpes 3877 de 2016

8.4.1.2.5. Indicadores

8.4.1.2.5.1. Salud Ambiental

- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre
- ✓ Tasa de incidencia de Chagas
- ✓ Incidencia de rabia animal

8.4.1.2.5.2. Convivencia Social y Salud Mental

- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)
- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por agresiones (homicidios)
- ✓ Seguridad Alimentaria y Nutricional 6. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición

8.4.1.2.5.3. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

- ✓ Razón de mortalidad materna a 42 días
- ✓ Incidencia ajustada de VIH por 100.000 habitantes
- ✓ Tasa de incidencia de sífilis congénita
- ✓ Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años

8.4.1.2.5.4. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

- ✓ Índice parasitario anual (IPA)
- ✓ Incidencia de Dengue 173 casos x 100.000 habitantes
- ✓ Incidencia de tuberculosis general por 100.00 habitantes

8.4.1.2.5.5. Salud Pública en Emergencias y Desastres

- ✓ Mortalidad por emergencias y desastres

8.4.1.2.5.6. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

- ✓ Tasa de mortalidad prematura sistema circulatorio (100.000 habitantes de 30 a 70 años)
- ✓ Tasa de mortalidad prematura por diabetes (100.000 habitantes de 30 a 70 años)
- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama
- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero
- ✓ Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata

8.4.1.2.5.7. Salud y Ámbito Laboral

- ✓ Incidencia de accidentalidad en el trabajo

8.4.1.2.5.8. Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables

- ✓ Tasa de mortalidad en menores de 5 años
- ✓ Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años
- ✓ Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años
- ✓ Tasa de mortalidad neonatal por causas
- ✓ Tasa de mortalidad infantil

8.4.1.3. *Agricultura y Desarrollo Rural*

- Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural (OSPR)

Barrido predial masivo que permita identificar la totalidad de las situaciones de informalidad presentes en el territorio y establecer las rutas jurídicas a ser implementadas para garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Los criterios para esta focalización están consignados en la Resolución 130 de 2017 (MADR), analizan a nivel territorial.

#### Actualización Catastral

- Provisión de bienes y servicios públicos rurales
  - ✓ Vivienda Rural

construcción o mejoramiento de vivienda de interés social para la población rural nacional

- ✓ Adecuación de Tierras (ADT)

construcción de infraestructura física para riego, drenaje y protección contra inundaciones para mejorar la productividad, los ingresos de los productores y sus condiciones de vida a través de un manejo integral, eficiente y sostenible de los recursos que coexisten en el territorio. (Documento CONPES 3926 y la Ley 1955 de 2019, ficha de inversión del FONAT,

sistemas alternativos de riego intrapredial y la ampliación, construcción, rehabilitación, complementación, modernización o conservación de distritos de riego, principalmente de pequeña escala, garantizando intervenciones integrales de riego y drenaje con asistencia técnica agropecuaria y comercialización. través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario (PIDAR).

1) el Plan Nacional de Riego 2019-2038 (PNR) y 2) el Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (PNRDECFC).

- ✓ Extensión Agropecuaria

X productores rurales tengan acceso al servicio de extensionismo agropecuario (Mínimo 30% mujeres). En función del Plan Departamental de Extensionismo Agropecuario (PDEA).

- ✓ Agrologística

producción, el alistamiento, el acopio, el transporte, la distribución y el consumo de insumos, productos intermedios o productos finales se realice de la manera más eficiente (compromiso PND de destinar al menos el 50% de la inversión sectorial en bienes y servicios públicos rurales)

procesos de formación, extensión agropecuaria y disposición de información para el proceso logístico.

- ✓ Capacidades productivas y generación de ingresos

(Identificar y priorizar vocación agrícola para desarrollar:)

esquemas de articulación directa entre los pequeños y medianos productores y las agroindustrias y grandes superficies. (Cadenas cortas de comercialización).

Asociatividad Rural Productiva,

Beneficiar a productores con estrategias de inclusión productiva.

Vincular pequeños productores rurales a mercados a través de un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva. (Ley 16 de 1990, reglamentada por el Decreto 1071 de 2015 y Resolución 049 de 2016 donde se aprueba el manual operativo del Proyecto Alianzas Productivas)

- ✓ Ordenamiento de la producción

plan agropecuario integral (que articulen las zonificaciones de aptitud del uso del suelo con oferta tecnológica, para la consolidación de cadenas de valor agroindustriales que integren pequeños (entre ellos, los de la Agricultura Campesina, Familiar, y Comunitaria -ACFC-), medianos y grandes productores).

producir X toneladas de productos agropecuarios resultantes de cadenas priorizadas, X áreas de transformación productiva planificadas, X planes de ordenamiento productivo formulados y X subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados.

Priorizadas arroz, maíz, papa, cebolla de bulbo, algodón, caña panelera, aguacate, cacao, plantaciones forestales, pesca y acuicultura, leche y carne bovina.

Para medir índice del desempeño productivo de cada una de las cadenas

- ✓ Financiamiento y gestión de riesgos para el sector rural y agropecuario

X ha con seguro agropecuario y

operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO

- ✓ Crédito agropecuario y rural
- ✓ Crédito asociativo
- ✓ Financiación a municipios

Se podrán conceder operaciones de crédito en cabeza del municipios, para financiar proyectos que se dirijan a la formación de bienes públicos en apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca. Las inversiones financiadas a departamentos, distritos y municipios podrán contar con garantía del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

- ✓ Comercialización Agricultura por contrato: Coseche y Venda a la Fija
- ✓ Sanidad e inocuidad

## Mujer rural

Mejora en el servicio de extensión agropecuaria, el acceso a instrumentos financieros, y las condiciones de empleabilidad y emprendimiento.

Promoción de la participación de las mujeres rurales en los espacios de toma de decisión del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Metas para 2022 que haya mujeres rurales beneficiadas con acceso y procesos de formalización de tierras, de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria y % de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural.

### 8.4.2. Segundo Eje: Desarrollo económico.

#### 8.4.2.1. *Trabajo decente*

Promover la creación de oportunidades de trabajo y empleo decente a la población que les permita generar ingresos y alcanzar niveles de vida dignos; buscando disminuir barreras y brechas, que tengan algunos grupos de población para acceder a estas oportunidades.

Problemática: Falta de oportunidades para las víctimas del conflicto armado y de incentivos con el sector privado que permitan la inclusión laboral de las víctimas en condiciones dignas y decentes.

- a. Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.
- b. Promover la garantía de los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo.
- c. Posicionar la formación del talento humano como fuente de oferta de conocimientos y habilidades ocupacionales respondiendo a las necesidades del sector productivo, la vocación territorial y en concordancia con la formación profesional a nivel internacional, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y del Subsistema de Formación para el Trabajo.
- d. Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad y el emprendimiento.
- e. Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento. (Bases PND, 019)

## POLÍTICA LABORAL EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SECTORIAL

-Metas: Disminuir la tasa de desempleo de % a %

Un Sistema Nacional de Cualificaciones diseñado e implementado

Aumentar el número de empleos directos generados por medio del Fondo Emprender en las actividades pertenecientes a la economía naranja de a .

Aumentar el número de empresas creadas por medio del Fondo Emprender pertenecientes a las actividades de la economía naranja de a .

-Objetivo: Crear iniciativas de desarrollo y fortalecimiento empresarial.

Fortalecer la promoción de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial.

Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.

Incrementar los apoyos directos a las empresas para la modernización productiva.

Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.

### Recomendaciones

Generar alianzas- acercamientos con los prestadores autorizados del spe para llevar a cabo estos procesos, de manera que sean fortalecidos por estos.

Identificar mano de obra a través del servicio público de empleo, gestión para satisfacer necesidades de formación y capacitación, promoción de la formalización laboral, promoción de vinculación laboral de grupos prioritarios, entre otros.

Promover estudios de prospectiva laboral y de seguimiento a cantidad y calidad de empleo derivados de proyectos e intervenciones de gran escala en el territorio.

## INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS LABORALES EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE

-Metas: Disminuir la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres del % al %

Aumentar el porcentaje de implementación de los sistemas de equidad de género del % al %

-Objetivo: Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores.

Financiar observatorio del mercado de trabajo ormet, para la elaboración de estudios, investigaciones y reportes sobre municipios fronterizos y municipios postconflicto, que sean insumo para el diseño y la ejecución del mercado de trabajo.

Realizar reuniones bimensuales donde se invite a las principales instituciones de intermediación laboral y a las empresas para dar a conocer la importancia del trabajo decente.

Articulación con la unidad administrativa especial del servicio público de empleo para la producción de información de oferta y demanda del mercado laboral en territorio, que favorezcan los procesos de planeación de las entidades territoriales en materia de políticas públicas.

Realizar jornadas de sensibilización; (i) al interior de las empresas afiliadas con el fin de que los trabajadores conozcan de primera mano todo a lo que pueden acceder por medio de su ccf. (ii) a trabajadores informales para dar a conocer los beneficios de trabajo decente.

#### POLITICAS ACTIVAS; VENTANILLA ÚNICA Y SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Gestionar alianzas para el desarrollo de políticas activas del mercado laboral y la promoción de alianzas que potencien la red de prestadores.

Realizar acciones de articulación y coordinación entre las entidades públicas del ente territorial, la empresa privada, la red de prestadores y otros actores, para lograr una efectiva colocación de las vacantes a través del servicio público de empleo.

#### INCLUSIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JOVENES, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y POBLACIÓN MIGRANTE

Realizar convenios de asistencia técnica de fundaciones especializadas para implementar procesos de formación para el trabajo y sensibilización al interior de las administraciones y con la comunidad.

Adelantar alianzas con instituciones de formación para el trabajo para solicitar y dar a conocer los cursos que se pueden dictar en la región y que se encuentren ajustados para población ciega y sorda.

Adelantar acuerdos con el ministerio de industria, comercio y turismo para identificar posibles focos de turismo del municipio y la promoción de micro franquicias.

Socializar la reglamentación normativa relacionada con la vinculación laboral de la población juvenil

Consolidar alianzas público-privadas para la generación y formalización del empleo para jóvenes, a través de estrategias de formación e innovación.

Desarrollar proyectos de atención a migrantes.

Formulación e implementación de programas de emprendimiento y de formación para el trabajo dirigidos a víctimas del conflicto armado.

Articulación y alianza con el sector privado para vincular laboralmente a víctimas del conflicto armado, a través de los procesos de responsabilidad social de las empresas.

Liderar una política pública de desarrollo productivo sostenible con alto valor agregado y enfoque de responsabilidad social.

Promoción de la formación del talento humano en especial para los grupos poblacionales que presenten mayores brechas laborales.

Reconocer los aprendizajes empíricos adquiridos por los trabajadores a través de la certificación de competencias laborales expedida por el sena.

Diseñar estrategias que permitan acompañar a la población de difícil empleabilidad (mujeres, jóvenes, población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, entre otros) con el fin de disminuir las brechas laborales que enfrenta esta población.

#### FORMACIÓN PERTINENTE PARA EL TRABAJO Y CALIDAD LABORAL

Establecer un mecanismo periódico para la identificación oportuna y confiable de las necesidades de formación del sector productivo en la región.

Establecer una mesa de trabajo con el sena y los oferentes de educación para el trabajo y desarrollo humano para analizar la tasa de empleo de los egresados dentro de los 6 meses posteriores a la terminación de la formación.

Disponer de un plan de trabajo con el sena y los oferentes de educación para el trabajo y desarrollo humano para concertar medidas que permitan adaptar sus programas de formación de manera oportuna y pertinente para mejorar la tasa de desempleo de sus egresados

Integrar en territorio a los centros de formación del sena, las mesas sectoriales y los clúster priorizados para que hagan un trabajo conjunto.

#### TELETRABAJO

Realizar acuerdos y compromisos para implementar el teletrabajo como forma de flexibilización laboral y generar oportunidades laborales a la población con barreras de acceso al lugar de trabajo.

#### ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Materialización de acciones institucionales con la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias como entidad que ejecuta planes, programas y proyectos que contribuyan con la promoción, el fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en departamentos y municipios.

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PAÍS, Y PROCURAR LA ELIMINACIÓN DE LAS FORMAS INTOLERABLES DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES.

#### TRABAJO INFANTIL

Integración social de los hogares y sensibilización sobre las barreras en la vida que genera la desescolarización.

Control del trabajo infantil y adolescente en el marco de la instancia del cieti y enmarcadas en la línea de política pública existente.

Levantamiento de línea base y diagnóstico del trabajo infantil en el territorio

EXTENDER LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN QUE BRINDEN GARANTÍAS AL TRABAJADOR Y SU NÚCLEO FAMILIAR, DURANTE SU VIDA LABORAL Y EN CASO DE CONTINGENCIA O TERMINACIÓN DE SU ETAPA PRODUCTIVA, PROMOVRIENDO ESQUEMAS DE PREVENCIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ENTORNOS ADECUADOS.

#### PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA FORMALIZACIÓN LABORAL

Acciones de fortalecimiento institucional, capacitación y gestión de aliados con la red nacional de formalización laboral, con el fin de generar sinergias con entidades públicas y privadas para establecer cuáles son sus prioridades y objetivos que permitan unir aportes técnicos, económicos o logísticos para apoyar la formalización laboral.

Acompañar al emprendedor o microempresario en su proceso de formalización.

#### SUBSIDIO FAMILIAR Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN AL CESANTE MPC.

Promoción de los servicios de las cajas de compensación familiar y de los beneficios de realizar aportes al sistema de subsidio familiar.

Implementar estrategias que permitan que toda la población tenga cobertura del sistema del subsidio familiar y que conozcan la oferta de los servicios sociales que ofrecen las cajas de compensación.

Identificar los empleadores evasores a nivel país y fortalecer los sistemas de información.

Tener un alto conocimiento de los oficios de los trabajadores, que les permitan a las cajas de compensación familiar brindar descuentos especiales (por temporadas o de acuerdo con el oficio) para el uso y disfrute de los servicios sociales ofrecido a los afiliados.

Realizar seguimiento, vigilancia y control en articulación con entes de control, autoridades territoriales y cajas de compensación familiar para la erradicación de las afiliaciones fraudulentas.

### PROTECCIÓN A LA VEJEZ

Diseño e implementación de políticas y planes que promuevan la participación de los diferentes actores (públicos y privados) en la implementación de programas que promuevan la protección de la población contra las contingencias derivadas de la falta de ingreso en la vejez y de los riesgos laborales (seguro inclusivo) o la muerte.

Destinación de recursos para el financiamiento de estrategias que conduzcan al disfrute de un ingreso (vía pensión, anualidades vitalicias beps, subsidio adulto mayor) a los más adultos mayores vulnerables y promover el ahorro para los jóvenes para que mitiguen los riesgos derivados de la falta de ingreso.

Constitución de enlaces en territorio que realicen ofertas integrales (con apoyo en la articulación de las entidades que administran los programas)

Con el fin de fortalecer el programa de protección a la vejez fortalecer la normatividad vigente que permita la obligatoriedad en la oferta de programas por parte de las cajas de compensación familiar.

### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizar campañas de socialización y sensibilización de la seguridad y salud en el trabajo.

Promover en los trabajadores informales estrategias que permiten identificar los peligros y riesgos asociados a su actividad económica.

Tasas de desempleo general, Jóvenes y mujeres

Tasa de ocupación

Tasa de informalidad

#### 8.4.2.2. Comercio, Industria y Turismo

##### 8.4.2.2.1. Organización Simple, Quibdó Ágil

Una Organización simple mejora la Calidad de vida para la GENTE, aumenta la productividad de las empresas y competitividad del municipio.

Racionalización de tramites:

- ✓ Identificar tramites
- ✓ Priorizar y rediseñar
- ✓ Realizar ajustes tecnológicos, normativos y administrativos
- ✓ Ventanilla Única

##### 8.4.2.2.2. Sofisticación y diversificación del aparato productivo

Con este propósito se debe apuntar a la mejora de procesos comerciales para llegar a nuevos clientes, La reducción de tiempos y costos de producción así mismo con la sofisticación de la oferta y el desarrollo de nuevos productos a través de:

Entorno competitivo con:

- ✓ Servicios de infraestructura de calidad
- ✓ Protección del consumidor

Regulación y promoción de la competencia

- ✓ Productividad e Innovación
- ✓ Fabricas productivas
- ✓ Promoción y consolidación de iniciativas clúster
- ✓ Financiación para la productividad

Emprendimiento y formalización

- ✓ Crecimiento empresarial
- ✓ Creación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE)
- ✓ Aceleración y escalamiento de emprendimientos

Inversión

- ✓ Zonas francas
- ✓ Infraestructura fluvial
- ✓ Infraestructura vial
- ✓ Infraestructura tecnológica y de comunicaciones

##### 8.4.2.2.3. Turismo

Dinamizar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, Insertando a Quibdó en el mercado como destino innovador, diverso, de alto valor ayudando a la generación de empleo.

#### Institucionalidad

- ✓ Gobernanza
- ✓ Información eficiente
- ✓ Sostenibilidad

#### Gestión de destinos

- ✓ Calidad y planificación
- ✓ Productos de alto valor
- ✓ Integración departamental y regional
- ✓ Seguridad Turística

#### Innovación

- ✓ Mejorar ambiente de negocios
- ✓ Sofisticación de servicios
- ✓ Impulsar emprendimientos
- ✓ Digitalización

#### Inversión

- ✓ Atraer Inversión
- ✓ Inversión público privada
- ✓ Conectividad
- ✓ Infraestructura sostenible

#### Capital Humano

- ✓ Capacidades Talento humano
- ✓ Cultura Turística
- ✓ Empleabilidad decente
- ✓ Modelo de negocio sostenible

#### Promoción

- ✓ Quibdó destino Turístico
- ✓ Facilitación Turística
- ✓ Turismo con equidad

#### 8.4.2.2.4. Internacionalización

Que permita aumentar la competitividad del municipio, generar nuevas fuentes de crecimiento atrayendo inversión de eficiencia.

##### Entorno Competitivo

- ✓ Facilitación del comercio
- ✓ Comercio legal y leal
- ✓ Diplomacia comercial

##### Productividad e innovación

- ✓ Alistamiento exportador
- ✓ Promoción comercial
- ✓ Financiación

##### Emprendimiento y formalización

- ✓ Información y conocimiento
- ✓ Futuras PYNES exportadoras

##### Inversión

- ✓ Política de atracción de inversión extranjera directa IED
- ✓ Promoción de inversión

#### 8.4.2.3. Transporte

##### 8.4.2.3.1. Movilidad sostenible

8.4.2.3.1.1. Movilidad Urbana y Regional para la Formulación y Actualización de Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Maestros de Movilidad Sostenible

- ✓ planes de movilidad sostenible

8.4.2.3.1.2. Fortalecimiento y Fomento de la Movilidad Activa

- ✓ Implementación de zonas de pacificación de tráfico.
- ✓ Generación de infraestructura ciclo-inclusiva, teniendo como referente la guía de ciclo infraestructura para ciudades colombianas adoptada por el Ministerio de Transporte mediante Resolución 3258 de 2018.
- ✓ Implementación de sistemas de bicicletas compartidas.
- ✓ Implementación de servicios formales de triciclos, teniendo como base lo estipulado por la Resolución 3256 de 2018 del Ministerio de Transporte.
- ✓ Creación de capacidad técnica para movilidad activa.
- ✓ Estrategias de educación y promoción.

#### 8.4.2.3.2. Infraestructura de transporte

##### 8.4.2.3.2.1. Mecanismos de Planificación de la Infraestructura de Transporte

- ✓ Plan vial Regional – PVR
- ✓ Plan Nacional de Vías Para la Integración Regional – PNVR
- ✓ Planes de Desarrollo Con Enfoque Territorial – PDET
- ✓ Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC (Inventarios Viales).
- ✓ Categorización Vial.

##### 8.4.2.3.2.2. Gestión Predial

Mantener actualizadas las bases catastrales con las mutaciones catastrales que se generan como consecuencia del proceso de adquisición predial y de la ejecución del proyecto de infraestructura vial.

##### 8.4.2.3.2.3. Gestión Social

##### 8.4.2.3.2.4. Gestión Ambiental

Gestión del Riesgo de Desastres.

Gestión para la mitigación y adaptación al cambio climático

Compensaciones Ambientales.

##### 8.4.2.3.2.5. Transporte Aéreo.

- ✓ Garantizar la seguridad operacional.
- ✓ Manejo efectivo de obstáculos para una adecuada operación (Ejemplo: vías de acceso).
- ✓ Garantizar la operación de los aeródromos.
- ✓ Mejoramiento de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

#### 8.4.2.3.3. Otros lineamientos estratégicos

##### 8.4.2.3.3.1. Seguridad Vial

- ✓ Plan de Seguridad Vial
- ✓ Comité de seguridad vial
- ✓ Consejo territorial de seguridad vial

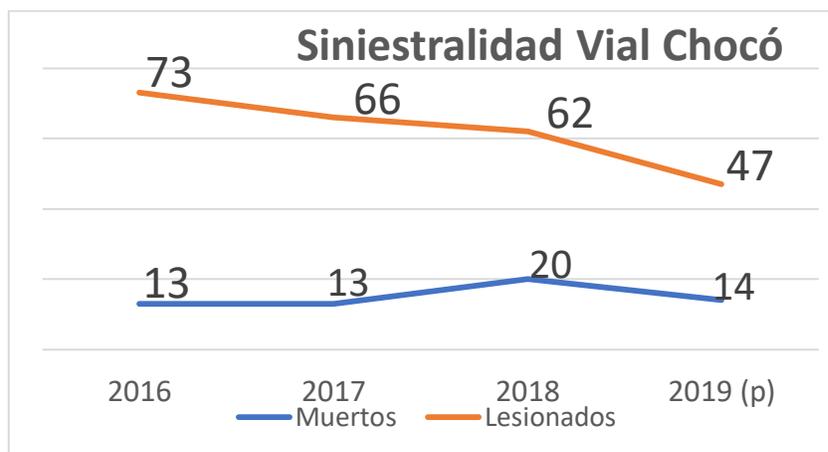
Indicadores

- Número de fallecidos por siniestros viales en su respectiva jurisdicción
- Plan local/departamental de seguridad vial adoptado y en implementación: SI/NO

- Cantidad de sesiones semestrales del consejo territorial de seguridad vial en el departamento: 1/semestre
- Medición de factores de riesgo: por ejemplo, el uso del casco, cumplimiento de los límites de velocidad, uso de los cinturones de seguridad, y los demás que definan en el plan de desarrollo.

Medición de gestión: número de actividades realizadas, número de personas capacitadas, colegios atendidos, empresas y demás que definan en el plan de desarrollo.

El Municipio de Quibdó en materia de seguridad vial en los últimos 4 años ha presentado un comportamiento estable en materia de fallecidos, con un pico de materia de fallecidos en el año 2018.



Fuente: Observatorio Nacional de seguridad Vial (ONSV). Gráfica elaboración propia. Cifras a diciembre 2019, fecha de maduración 7 de enero de 2020.

Es de resaltar que en el año 2018 se presentó la cifra más alta en materia de fallecidos (20) en los últimos 10 años y que las cifras de 2019 son parciales y se cerrarán en el mes de abril.

Para el año 2019 el actor vial más expuesto fue el usuario de motocicleta de los cuales hubo 43 víctimas, de estas 7 fueron fallecidos, el resto lesionados (36). El segundo actor vial más expuesto fue el peatón con 13 víctimas, 11 lesionados y 2 fallecidos, es preocupante que de 5 víctimas fatales no se tenga información clara. En este sentido y de acuerdo con la Matriz de Colisión elaborada por el ONSV la motocicleta es el vehículo que más se involucra en eventos de inseguridad vial causando 23 víctimas, seguido del transporte individual con 15 víctimas.

## MATRIZ DE COLISIÓN

### Víctimas (lesionados y Fallecidos)

2019 (p)

USUARIO DE LA VÍA	MOTO	OBJETIVO	T. CARGA	T. PASAJEROS	T. INDIVIDUAL	No aplica	TOTAL
MOTO	12	3	2	14	10	2	43
PEATÓN	11	0	0	1	1		13
Usuario Pasajeros	0	0	0	0	0	0	1
Sin Info	0	0	0	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>61</b>

Fuente: ONSV. Gráfica elaboración propia. Cifras a diciembre 2019, fecha de maduración 7 de enero de 2020.

La siniestralidad vial en Quibdó tiene mayor incidencia los fines de semana (noche de viernes a madrugada del lunes, en donde ocurre el 70% de los casos. La mayoría son hombres, tan solo 30% son mujeres y el rango de edad está entre los 15 y los 35 años (65%)

De acuerdo con el parque auto automotor del Registro Nacional Automotor en Quibdó hay 5.244 vehículos registrados de los cuales el 85% son motos (4.519) y el 12% transporte individual. En el 2018 se impusieron 203 comparendos por infracciones cometidas en la jurisdicción de este organismo de tránsito.

Una vez identificado este panorama y acogiéndonos al modelo de Sistema Seguro, el cual es la base para cumplir los compromisos a los cuales se vinculó el país en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, a la 3 conferencia ministerial global sobre seguridad vial y al plan nacional de seguridad vial, las líneas de política pública de seguridad vial para el municipio serán:

Objeto: Proteger la vida de los actores viales más vulnerables (peatones y ciclistas) y de los más expuestos (Motociclistas) enfocando los logros a jóvenes entre los 15 y los 35 años y los menores de edad.

Líneas de acción:

- Gestión Institucional: Fortalecer los instrumentos de coordinación y planeación de la seguridad vial con el fin de articular acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad vial. En este sentido las actividades se centrarán en:
  - Fortalecer el Comité Municipal de seguridad vial: Evaluación de su gestión y definición de acciones para potenciar su alcance:
  - Participación activa en el Consejo Territorial: Promover la convocatoria y gestión de este Consejo, desarrollando una secretaría técnica participativa propositiva.

- Evaluar, formular y gestionar el Plan Municipal de Seguridad Vial: Identificar el nivel de gestión de la seguridad vial en el municipio, identificar logros y acciones de mejora y formular el nuevo Plan Municipal de seguridad vial.
- Mejorar la información sobre siniestralidad vial: Construir sistemas de información que permitan hacer análisis sobre comportamientos y causas de siniestralidad.
- Comportamiento humano: Generar estrategias de información, capacitación, sensibilización y control que permitan construir una cultura de la movilidad segura y el afianzamiento del autocuidado como estrategia que permitan disminuir los índices de lesionados y fallecidos.
  - Información para el análisis y la toma de decisiones: Ofrecer datos abiertos sobre siniestralidad vial y realizar grupos focales para el análisis de información que permitan la toma de decisiones y la innovación en la solución de problemas de seguridad vial.
  - Capacitación para un comportamiento seguro: Diseñar espacios pedagógicos que ofrezcan a los actores viales elementos que les permitan mejorar la toma de decisiones en la conducción y tener comportamientos más seguros.
  - Sensibilizar para salvar vidas: realizar campañas focalizadas en actores vulnerables y actores más expuestos, que permitan crear conciencia de autocuidado.
  - Control operativo enfocado en conductas de riesgo: fortalecer el cuerpo operativo de control con herramientas y capacitaciones que permitan prevenir las conductas de riesgo, específicamente conducción en estado de embriaguez alcohólica y no alcohólica, exceso de velocidad e incumplimiento de normas.
- Infraestructura segura: Construir infraestructura que permita perdonar los errores de los actores viales y de esta forma minimizar su impacto en la seguridad vial:
  - Inspecciones y auditorías de seguridad vial: Fortalecer los nuevos proyectos de infraestructura vial incluyendo auditorías de seguridad vial en sus procesos de factibilidad. Así mismo, hacer inspecciones a la infraestructura vial que tiene el municipio, específicamente en los puntos críticos de siniestralidad vial.
  - Gestión de la velocidad: Promover un estudio que permita identificar las velocidades que se ajusten a la infraestructura de manera que sea adecuada para generar entornos seguros.
  - Tráfico calmado: Construir la infraestructura de seguridad vial que permita reducir velocidades peligrosas en tramos críticos.

- Infraestructura para usuarios vulnerables: Construir infraestructura que proteja a peatones y ciclistas, así como identificar infraestructura que permita disminuir la exposición de motociclistas.
- Atención Siniestros Viales: Creación de protocolos y fortalecimiento de capacidades para la atención oportuna de siniestros viales con el fin de mitigar el impacto disminuyendo los fallecimientos y las lesiones incapacitantes.
  - Fortalecimiento técnico de equipos de atención pre-hospitalaria: Construir procesos, protocolos y procedimientos en atención pre-hospitalaria y capacitar y dotar a cuerpos de atención a víctimas de siniestros viales.
  - Articulación institucional: Coordinar con las entidades prestadoras del servicio de urgencias las acciones necesarias para atención oportuna de las víctimas.
  - Atención psico-social a involucrados en siniestros viales: Desarrollar procesos de atención a víctimas, victimarios y sus familiares con enfoque psicológico y social con el fin de generar espacios de reinserción laboral.

#### 8.4.2.3.3.2. Protección de Usuarios del Sector

Mejorar la información que le es suministrada a los usuarios al momento de adquirir un servicio de transporte

Combatir en cada población los fenómenos de ilegalidad e informalidad en el transporte público, en el marco de las políticas y lineamientos de la entidad rectora a nivel nacional la cual actualmente es la Superintendencia de Transporte.

Mejora y modernización de la infraestructura fluvial para una adecuada prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros.

Desarrollo de programas que propendan por la formalización de los prestadores de servicio público de transporte fluvial de carga y pasajeros.

#### 8.4.2.4. Ciencia Tecnología e Innovación

- ✓ Consolidación de las ventajas competitivas territoriales mediante la CTel.
- ✓ Fomento de vocaciones científicas y construcción de una sociedad del conocimiento.
- ✓ Cualificar el perfil de los ciudadanos para atender los desafíos territoriales desde la CTel.
- ✓ Crear y transformar conocimiento útil para el impulso a los sectores estratégicos.
- ✓ Dinamización de la productividad y la competitividad para el desarrollo sostenible.

Inversión en actividades de CTel.  
Jóvenes y niños beneficiados.  
Grupos de investigación e investigadores reconocidos.  
Empresas apoyadas en procesos de innovación.  
Beneficios tributarios a empresas.  
Formación de alto nivel.  
Centros de investigación y desarrollo tecnológico<sup>16</sup>.

#### 8.4.3. Tercer Eje: Seguridad y convivencia.

##### 8.4.3.1. *Prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes*

Objetivo: prevenir el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y de grupos delictivos organizados.

1. Garantizar y formar en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en sus entornos: hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual.
2. Generar y fortalecer herramientas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes en sus espacios vitales, prioritariamente en territorios con presencia ocasional, transitoria o frecuente de grupos armados organizados o grupos delincuenciales organizados, que los reclutan, usan, utilizan o violentan sexualmente.
3. Generar y fortalecer acciones en contra de diversas formas de violencia y explotación que son ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus entornos: hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual, garantizando la protección integral de sus derechos.
4. Generar medidas tendientes a promover la estabilización socioeconómica de las familias en los territorios priorizados por riesgo de reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
5. Generar y fortalecer espacios formales en los ámbitos nacional y territorial para la participación de niños, niñas y adolescentes, en especial en la formulación y/o actualización de planes, programas y/o proyectos dirigidos a prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.
6. Generar mecanismos de articulación Inter sistémica, tanto en orden nacional como en el territorial, para la ejecución de las acciones de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y de grupos delictivos organizados en el marco de la política.

Indicador: Probabilidad de incidencia de reclutamiento en el municipio.

---

<sup>16</sup> <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/ficha-departamental-indicadores-ctei>

#### 8.4.3.2. *Derechos Humanos*

Objetivo: Coordinar la formulación participativa y la implementación de un Plan Municipal de Acción en DDHH. Este plan tendrá como objetivo garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones responsables de su garantía, a través de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes y necesarias en esta materia.

Objetivo: Adoptar la segunda versión del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos 2019-2022, priorizando sectores asociados a la economía naranja, con el fin de promover conductas empresariales responsables y transformar positivamente el desarrollo sostenible de los territorios.

- ✓ % de mujeres en cargos de decisión en el sector público
- ✓ Personas sin hogar
- ✓ Registro de niños al nacer
- ✓ Acceso a servicios personas en condición de discapacidad
- ✓ número de desapariciones forzadas e involuntarias
- ✓ desplazamiento forzado
- ✓ Muertes Violentas

#### 8.4.3.3. *Justicia*

##### Fortalecimiento a los métodos alternativos de solución de conflictos en territorio

- ✓ funcionarios facultados para conciliar, capacitados en conciliación extrajudicial en derecho y técnicas de negociación.
- ✓ Implementación Centro de conciliación público de la Alcaldía.
- ✓ Implementación de la conciliación en equidad en el municipio
- ✓ Apoyo a jornadas móviles gratuitas de conciliación.
- ✓ Participar y apoyar el desarrollo de las jornadas de conciliación agraria en el municipio.

##### Acceso a la justicia en los territorios

- ✓ Acompañar la implementación de los modelos de justicia local y rural en el municipio.
- ✓ Implementar la Casa de Justicia o Centro de Convivencia Ciudadana.
- ✓ Instalar LegalApp Rural en el punto de atención ciudadano de la alcaldía.
- ✓ Actualizar la normativa del municipio con apoyo del SUIN-Juriscal.
- ✓ Implementar los avances en el acceso a la justicia con enfoque diferencial apoyados en herramientas como Tejiendo Justicia.

- ✓ Coordinación de pueblos étnicos en el acceso a la justicia y el reconocimiento del pluralismo jurídico.
- ✓ fortalecimiento de la justicia propia de pueblos indígenas en Colombia a través del Banco de iniciativas y proyectos Igbti

#### Fortalecimiento a operadores de justicia local

- ✓ Fortalezca las competencias y habilidades de los Comisarios de Familia e Inspectores de Policía
- ✓ de su municipio a través de Conexión Justicia.
- ✓ Inscriba a sus funcionarios de justicia en los cursos de capacitación en materia de Género y Discapacidad.
- ✓ Inscriba a sus funcionarios de justicia en pluralismo jurídico y enfoque diferencial étnico.
- ✓ Promueva ejercicios de depuración normativa a disposiciones expedidas por las entidades territoriales.
- ✓ Promueva la defensa del ordenamiento jurídico.

#### 8.4.3.4. Defensa y Seguridad

objetivos estratégicos que involucra el rol de las entidades territoriales

Objetivo: Proteger a la población y contribuir a su bienestar.

- ✓ Lograr la disrupción del crimen para reducir los principales delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos.
- ✓ Promover la convivencia y la participación cívica para la seguridad.
- ✓ Fortalecer la atención humanitaria, el desminado humanitario, y la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad.
- ✓ Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas.

Objetivo: Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales, como activos estratégicos de la Nación e intereses nacionales.

- ✓ Denegar a la criminalidad las áreas de protección ambiental, para lo cual se deberá articular la Política de Defensa y Seguridad con las políticas nacionales de preservación y defensa del agua, la biodiversidad y los recursos naturales.

- ✓ Desmantelar las actividades criminales que depredan el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar capacidades especializadas para la defensa del agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

Objetivo: Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Estrategia: Adoptar una estrategia de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas.

Indicadores:

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio de Quibdó siendo la ciudad capital del chocó, incide considerable y negativamente en la estadística criminal y contravencional, aportando más del 80% de la criminalidad que se produce en todo el departamento tal como se puede observar en los cuadros siguientes; esto, aunado a los altos índices de conflictividad en materia de convivencia ciudadana que se presentan en el municipio el cual tiene un registro de más de 95.000 víctimas procedentes de otros municipios y departamentos del país.

AÑO	HOMICIDIO	CHOCO	QUIBDÓ		HURTO A MOTOCICLISTAS	CHOCO	QUIBDÓ
2016		213	113			315	302
2017		229	93			326	300
2018		208	93			399	375
2019		216	90			425	402

AÑO	HURTO A PERSONAS	CHOCO	QUIBDÓ		LESIONES PERSONALES	CHOCO	QUIBDÓ
2016		817	669			719	392
2017		728	614			845	446
2018		597	473			641	314
2019		859	737			701	362

AÑO	HURTO A COMERCIOS	CHOCO	QUIBDÓ		HURTO A RESIDENCIAS	CHOCO	QUIBDÓ
2016		0	0			200	155
2017		348	223			321	239
2018		343	200			248	146
2019		269	181			233	164

AÑO	VIOLACIONES	CHOCO	QUIBDÓ		DELITOS SEXUALES	CHOCO	QUIBDÓ
2016		253	166			180	92

<b>2017</b>		239	105			196	89
<b>2018</b>		222	87			261	108
<b>2019</b>		239	123			216	96

FUENTE: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Lo anteriormente expuesto, pone en evidencia que el municipio de Quibdó en materia de seguridad y convivencia requiere un tratamiento especial para atender dichas problemáticas, incluyendo la designación para este municipio de un oficial de la Policía de mayor rango y autoridad que los comandantes de las especialidades de la policía del municipio (Sijin, Sipol, Gaula, Preci) que pueda articularlos en pro de la seguridad y convivencia de los quibdoseños, así como planificar con el señor alcalde el servicio de policía tal como lo dispone la ley 62 de 1993, ante lo cual, la Administración Municipal en cabeza del señor alcalde MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA y teniendo en cuenta la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se propone desarrollar los siguientes programas en el presente cuatrienio así:

- 1. SEGURIDAD PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.** Este programa está enfocado en atender las necesidades en materia de seguridad y convivencia de la población quibdoseña tanto del área urbana como de la rural, garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas así como el cumplimiento de los deberes ciudadanos mediante la organización del servicio de policía, la implementación de acciones efectivas para mejorar la percepción de seguridad, la reducción de los índices de criminalidad y el mejoramiento de las condiciones de convivencia ciudadana mediante acciones educativas e informativas a todo nivel.

## PROYECTOS

**Reingeniería Institucional para la seguridad.** Este proyecto es uno de los pilares para el tratamiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Quibdó, y del cual depende en gran parte la efectividad de las estrategias que se pondrán en esta materia.

**Transformación de Entornos para la paz y la convivencia.** Se busca con este proyecto intervenir de manera integral los sectores del municipio más afectados por los incidentes de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia para prevenir la ocurrencia de los mismos y generar un mejor ambiente para los ciudadanos.

**Seguridad Ciudadana en el campo.** El propósito de este proyecto es incrementar la presencia institucional en la zona rural del municipio y fortalecer a las autoridades de seguridad y convivencia para este propósito.

**Tecnología para la convivencia y seguridad ciudadana.** Los avances tecnológicos son una herramienta muy importante para las autoridades para trabajar en pro de la convivencia y seguridad ciudadana, complementa la acción directa del ser humano y facilita la labor; mediante este proyecto se pretende dotar a las autoridades de seguridad y convivencia de elementos y equipos tecnológicos para fortalecer su actividad en pro de la ciudadanía.

**Dotación para la convivencia y seguridad ciudadana.** Las autoridades de seguridad y convivencia requieren de elementos de todo tipo para cumplir su actividad; mediante este proyecto se pretende priorizar las necesidades de ellas para la mejor prestación del servicio a la comunidad.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
<b>Reingeniería Institucional para la seguridad</b>	Solicitar y gestionar ante el gobierno nacional la creación del Distrito Especial de Policía Quibdó			
	Solicitar y gestionar ante el Ministerio de Defensa y Policía Nacional la designación de un oficial con el rango y experiencia para atender la seguridad y convivencia en Quibdó.			
	Crear la Secretaría de Seguridad del municipio de Quibdó.			
	Crear, dotar y poner en operaciones el observatorio del delito del municipio de Quibdó.			

	Desarrollar el modelo de integración de seguridad para la prevención comunitaria del delito en los sectores estratégicos y más afectados por la actividad delincinencial de la ciudad de Quibdó.			
	Creación del fuerte de carabineros de la policía nacional para jalonar el emprendimiento agro en el área rural del municipio.			
<b>Transformación de Entornos para la convivencia y la paz</b>	Espacio público ordenado y seguro	No. Actos administrativos declarando espacio público recuperado		
	Transformación de zonas de miedo	No. De zonas de miedo identificadas/No. Zonas de miedo transformadas		
	Ambiente sano y seguro para todos	No. De acciones de preservación y conservación de los recursos naturales del municipio		
<b>Seguridad Ciudadana en el campo</b>	Implementar las zonas futuro En el área rural del municipio de Quibdó.			
	Fortalecimiento de las autoridades de seguridad y convivencia con la logística necesaria para prevenir y dar una respuesta más rápida y eficaz a la ciudadanía			
<b>Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana</b>	Proyectar la adquisición de 100 nuevas cámaras de vigilancia para la ciudad			
	Fortalecimiento de las autoridades de seguridad y convivencia con la adquisición de tecnología para prevenir y dar una respuesta más rápida y eficaz a la ciudadanía.			

<b>Dotación para la convivencia y seguridad ciudadana</b>	Fortalecer la movilidad de la fuerza pública con jurisdicción en el municipio de Quibdó para mayor cubrimiento del territorio y una reacción más efectiva ante los casos de policía.		
---	--	--	--

## 2. EDUCACION PARA LA PREVENCION Y LA CONVIVENCIA

Este proyecto busca comprometer a la ciudadanía quibdoseña en su propia seguridad y convivencia ciudadana, suministrándoles las herramientas mediante procesos educativos en cultura de la legalidad, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, prevención y otros, formación y utilización de gestores de convivencia y fortalecer las competencias de las autoridades encargadas de la seguridad y convivencia, para generar mayor conciencia y compromiso para una mejor convivencia y seguridad en los diferentes sectores de la ciudad.

### PROGRAMAS

- a. **Participación cívica.** La participación ciudadana es fundamental para la construcción de la sociedad; los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes frente al Estado y frente a sus conciudadanos, debe haber un equilibrio en estos dos aspectos para que se puedan mejorar los ambientes de convivencia y seguridad; cuando la ciudadanía se involucra activamente en las situaciones que los afectan de una u otra manera, se hace más fácil el camino y se optimizan los recursos de las autoridades legítimamente constituidas.
- b. **Más recurso humano para el control de las calles.** El déficit de pie de fuerza de la policía nacional afecta a todas las comunidades, por lo cual, se hace necesario adoptar estrategias para tratar de minimizar el impacto de esta falencia y la formación y uso de gestores de convivencia es una alternativa observable.
- c. **Educación para la paz y la convivencia.** Es necesario implementar una campaña de educación dirigida a la ciudadanía en general y a los niños, niñas y adolescentes del municipio sobre cultura de la legalidad, resolución de conflictos, cultura ciudadana y normas de convivencia.
- d. **Fortalecer la justicia y la convivencia.** – las comisiones de conciliación de las juntas de acción comunal son una herramienta importante de acercamiento a las

comunidades agremiadas en juntas para tratar los conflictos que se presentan entre los ciudadanos de cada uno de los sectores de la ciudad, por lo que se hace indispensable el fortalecimiento de estas para así, generar mejores ambientes de convivencia.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Participación cívica</b>	Promover desde la administración la vinculación de los ciudadanos a la Red de participación cívica del municipio			
	Realizar trimestralmente un consejo de Dialogo ciudadano para la convivencia y la seguridad en cada comuna de la ciudad.			
	Promover la organización de los ciudadanos de Quibdó en juntas de acción comunal.			
	Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, las Comisiones de conciliación de las JAC y la justicia cercana o comunitaria Existentes en el Municipio.			
	Garantizar el funcionamiento del Consejo de Seguridad			
	Garantizar el funcionamiento del consejo Municipal de Paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del municipio de Quibdó CMPRCDH.	No. De acciones de gestión para garantizar el funcionamiento del CMPRCDH.		
<b>Más recurso humano para el control de las calles</b>	Formación de 2.000 Gestores de convivencia en el municipio de Quibdó			
<b>Educación para la paz y la convivencia</b>	Capacitar a las Juntas de acción comunal – JAC y a las Asociaciones Comunales del municipio en líneas estratégicas para la paz, cultura de la legalidad, código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana y AIMAC (Riesgos de minas antipersonales)	No. De JAC capacitadas/No. De JAC totales		

	Capacitar a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio en cultura de la legalidad, código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana	No. De IE capacitadas en cultura de la legalidad, código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana		
	Capacitar a los consejos comunitarios del municipio y resguardos indígenas en acciones estratégicas para la paz, cultura de la legalidad, código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana y AIMAC (Riesgos de minas antipersonales).	No. De consejos comunitarios capacitadas/No. De consejos comunitarios totales		
<b>Fortalecer la justicia y la convivencia</b>	Implementar los modelos de justicia local y rural en el municipio.			
	Radicar proyecto para la construcción de 02 dos centros integrados de justicia (En estos centros deberán concurrir al menos la Fiscalía General de la Nación, jueces de control de garantías, Instituto de Medicina Legal, policía para adolescentes, comisaría de familia y un centro de detención temporal. Concentrar capacidades mejorará la articulación interagencial y la respuesta del Estado ante el delito.)	No. De IE capacitadas en cultura de la legalidad, código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana		
	Estudiar y fortalecer la capacidad carcelaria en el municipio de Quibdó. (Las entidades territoriales, en los términos de la Ley 65 de 1993, deberán dar prioridad a la construcción de cárceles y pabellones de detención preventiva, que son establecimientos			

	<p>con un régimen de reclusión cerrado y que albergan exclusivamente personas en detención preventiva. Se promoverá que los municipios se asocien para la construcción de dichos establecimientos y esquemas de alianzas público - privadas)</p>			
--	--	--	--	--

#### *Cambio climático*

- ✓ Promover un Desarrollo Productivo resiliente al clima y bajo en emisiones.
- ✓ Toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO<sub>2</sub>eq) reducido o evitado.
- ✓ Plan de ordenamiento territorial actualizado incorporando la gestión del riesgo y de cambio climático

#### *Deforestación*

Propuesta: bosques para el futuro.

Esta estrategia prioriza la conservación y el uso del bosque como un activo productivo, capaz de mejorar la economía local con acciones sostenibles que impulsen las apuestas productivas de PSA y negocios verdes.

Objetivo 1: Fortalecer la promoción de modelos de desarrollo sostenible basados en el uso eficiente del bosque.

Estrategia 1. Desarrollar programas que promuevan la economía local a través de los bienes y servicios del bosque.

Acción 1. Promocionar e implementar acuerdos territoriales de conservación de bosque.

Acción 2. Desarrollar negocios verdes.

Acción 3. Formular e implementar esquemas de Pago por servicios ambientales.

Indicador: Hectáreas de bosque natural y plantado en el territorio.

Indicador: Hectáreas en proceso de restauración

#### *Economía circular*

- ✓ revisar y actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS
- ✓ Tasa de reciclaje de residuos en el municipio.
- ✓ MW de energía generados a partir de fuentes renovables (eólica, solar, pequeñas hidroeléctricas).
- ✓ Volumen de agua ahorrado por programas de uso eficiente implementados.

#### *Negocios verdes*

Objetivo 1: Fomento de los negocios verdes y encadenamiento productivo

Estrategia 1. Desarrollar programas de capacitación empresarial orientado a negocios verdes

Acción 1. Realizar un diplomado sobre emprendimiento

Acción 2. Acompañar a los empresarios en los procesos de verificación de negocios verdes

Estrategia 2. Desarrollar un programa de divulgación y ruedas de negocios

Acción 1. Formular programa de divulgación

Acción 2. Gestionar ferias y ruedas de negocios

Indicador: Número de negocios verdes verificados

#### *Ordenamiento territorial Ambiental*

Analizar las determinantes ambientales entregadas por la autoridad ambiental

Indicador No. Total de etapas de revisión y ajuste del POT surtidas / No. Total de etapas de revisión y ajuste del POT

#### *Pagos por servicios ambientales*

Inversión mínimo del 1% de los ingresos corrientes

Hectáreas bajo Pago por Servicios Ambientales

Número de familias beneficiadas con esquemas de PSA

#### *Plan saneamiento, Manejo de vertimientos*

Identifique el estado de implementación del PSMV

Número de procesos sancionatorios realizados/ Número de prestadores de servicio público de alcantarillado.

#### *Planificación del recurso hídrico*

Se cuenta con: Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS, Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Acotamiento de la Ronda Hídrica e Índice de Calidad del Agua.

Número de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico en implementación.

Número de conflictos ambientales identificados en la ciudad o municipio.

#### *Salud Ambiental*

Estudios de carga ambiental de la enfermedad (línea base para determinar el número de casos de muerte y enfermedad atribuidos a factores ambientales)

Reducción en el número de casos de muerte atribuidos a factores ambientales según línea base

#### *Gestión del riesgo y cambio climático*

Promover el esfuerzo fiscal para que adelanten sus programas de Gestión de Riesgos y Desastres – GRD y Gestión de Cambio Climático - GCC.

% de área con estudios de riesgo / total de área priorizada para estudios de riesgo

% de establecimientos educativos con plan escolar de gestión del riesgo de desastres

% de la infraestructura indispensable que cumple con la norma sismorresistente / total de la infraestructura indispensable del municipio

Número de familias reasentadas / Número de familias en alto riesgo no mitigable

#### 8.4.4. Quinto Eje: Fortalecimiento institucional.

##### Fortalecimiento Organizacional

- ✓ Catastro
- ✓ Control Interno
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- ✓ Gestión de ingresos
- ✓ Gestión de Activos
- ✓ Eficiencia del Gasto Público
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Desarrollo e integración fronteriza
- ✓ Gestión del conocimiento
- ✓ Talento humano

##### Defensa Jurídica

- ✓ Mejora Normativa y Regulatoria
- ✓ Paz con Legalidad
- ✓ Sentencia Río Atrato
- ✓ Sentencia deforestación

##### Transparencia y acceso a la información

- ✓ Servicio al ciudadano

- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Seguimiento
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Plan Anticorrupción
- ✓ Racionalización de tramites
- ✓ Política de integridad

## CAPÍTULO IV

## 9. PLAN FINANCIERO

### Diagnostico Financiero

La Alcaldía se encuentra en reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999), está usando recursos SGP para la reestructuración y no esta utilizando recursos de regalías.

Tiene una tasa media de recaudo por avalúo catastral de 1,6, frente a 5,05 del promedio de grupos iniciales.

Tabla 5 Ingresos, histórico (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)

INGRESOS	FUENTE	INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>250.776,4</b>	<b>239.095,6</b>	<b>230.968,8</b>	<b>255.595,8</b>	<b>223.281,5</b>	<b>272.288,8</b>	<b>285.903,3</b>	<b>300.198,4</b>	<b>315.208,4</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>20.402,8</b>	<b>22.449,5</b>	<b>24.163,4</b>	<b>34.652,1</b>	<b>31.315,1</b>	<b>29.221,8</b>	<b>30.682,9</b>	<b>32.217,0</b>	<b>33.827,8</b>
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS		17.567,4	19.273,3	20.591,2	28.688,0	25.744,7	24.313,4	25.529,1	26.805,6	28.145,8
1.1.1. PREDIAL	OEC	3.718,9	3.174,8	4.514,6	10.213,3	4.410,6	4.497,1	4.722,0	4.958,0	5.206,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	4.620,7	4.711,9	4.670,2	6.704,2	7.996,9	5.823,4	6.114,6	6.420,3	6.741,3
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	4.637,1	4.710,2	4.414,5	4.525,8	5.300,8	5.565,4	5.843,7	6.135,9	6.442,7
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	4.690,6	6.678,5	6.991,8	7.244,8	8.036,4	8.427,5	8.848,9	9.291,3	9.755,9
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	619,3	611,2	926,0	2.125,4	1.243,5	794,9	834,6	876,4	920,2
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	2.216,1	2.563,0	2.646,1	3.838,6	4.327,0	4.113,4	4.319,1	4.535,1	4.761,8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	2.018,3	2.345,3	2.460,6	3.637,6	4.176,4	4.113,4	4.319,1	4.535,1	4.761,8
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.983,7	2.345,3	2.291,0	3.637,6	3.786,3	3.928,2	4.124,6	4.330,8	4.547,4
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAC	OEC	34,6	0,0	169,6	0,0	176,4	185,2	194,5	204,2	214,4
1.3.2. OTRAS	OEC	197,8	217,7	185,6	201,1	150,6	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>230.373,6</b>	<b>216.646,1</b>	<b>206.805,4</b>	<b>220.943,7</b>	<b>191.966,4</b>	<b>243.067,1</b>	<b>255.220,4</b>	<b>267.981,4</b>	<b>281.380,5</b>
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	44.671,2	19.340,5	5.597,4	10.542,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		166.864,3	180.457,5	188.927,4	204.924,7	191.051,5	228.456,7	239.879,6	251.873,6	264.467,2
- SGP EDUCACION	SICODIS	90.206,4	95.862,9	101.180,6	105.727,8	99.119,3	112.503,5	118.128,7	124.035,1	130.236,9
- SGP SALUD	SICODIS	27.491,4	28.986,5	31.288,4	34.916,7	35.086,5	37.525,8	39.402,1	41.372,2	43.440,8
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	5.705,4	6.265,0	6.417,4	7.083,8	7.211,8	7.611,7	7.992,2	8.391,9	8.811,4
- PROPOSITO GENERAL		<b>2.770,1</b>	<b>3.270,1</b>	<b>3.163,7</b>	<b>5.148,1</b>	<b>5.228,8</b>	<b>9.353,6</b>	<b>9.821,3</b>	<b>10.312,4</b>	<b>10.828,0</b>
- SGP DEPORTE	SICODIS	236,7	261,6	253,1	411,8	418,3				
- SGP CULTURA	SICODIS	177,6	196,2	189,8	308,9	313,7				
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	2.081,9	2.485,3	2.404,4	4.427,4	4.496,7				
- SGP FONPET	SICODIS	273,9	327,0	316,4	0,0	0,0				
- ASIGNACIONES ESPECIALES		<b>4.987,1</b>	<b>5.184,2</b>	<b>4.640,1</b>	<b>2.187,1</b>	<b>2.232,4</b>	<b>2.405,7</b>	<b>2.525,9</b>	<b>2.652,2</b>	<b>2.784,8</b>
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	1.497,6	2.034,0	1.957,8	1.782,7	1.853,0				
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	330,7	359,6	397,3	404,4	379,4				
- SGP FONPET AE	SICODIS	1.530,2	1.273,2	873,1	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	1.628,6	1.517,4	1.411,9	0,0	0,0				
- OTRAS	OEC	<b>35.704,0</b>	<b>40.888,7</b>	<b>42.237,2</b>	<b>49.861,2</b>	<b>42.172,8</b>	<b>59.056,5</b>	<b>62.009,3</b>	<b>65.109,8</b>	<b>68.365,3</b>
4.3. COFINANCIACION	OEC	1.341,4	0,0	250,0	3.593,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	OEC	17.496,8	16.848,1	12.030,6	1.882,6	914,9	14.610,3	15.340,8	16.107,9	16.913,3

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Diagnostico Financiero Quibdó 2020

Gráfica 14 Ingresos, histórico (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Diagnostico Financiero Quibdó 2020

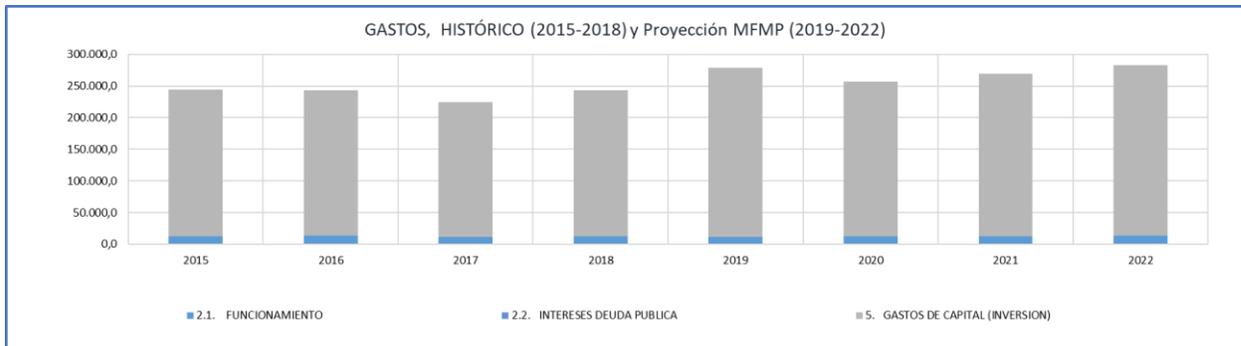
Tabla 6 Gastos, histórico (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)

GASTOS	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS TOTALES</b>	OEC	244.243,4	242.924,1	225.042,9	243.840,7	278.899,7	256.629,2	269.460,6	282.933,6	297.080,3
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	OEC	12.026,1	13.120,9	11.093,2	11.911,2	11.181,0	11.987,7	12.587,1	13.216,5	13.877,3
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	12.026,1	13.120,9	11.093,2	11.911,2	11.181,0	11.987,7	12.587,1	13.216,5	13.877,3
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	6.176,2	7.576,5	6.247,3	6.479,3	6.353,0	6.502,4	6.827,5	7.168,9	7.527,3
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	2.501,0	3.428,1	2.534,4	2.412,4	1.853,1	2.257,4	2.370,2	2.488,7	2.613,2
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y ASESORIAS)	OEC	3.348,8	2.116,2	2.311,6	3.019,5	2.975,0	3.228,0	3.389,4	3.558,8	3.736,8
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	OEC	232.217,3	229.803,2	213.949,6	231.929,5	267.718,7	244.641,4	256.873,5	269.717,2	283.203,0
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	70.420,7	60.781,9	16.755,2	22.764,5	19.685,8	52.248,6	54.861,0	57.604,1	60.484,3
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	161.796,6	169.021,4	197.194,5	209.165,0	248.032,8	192.392,9	202.012,5	212.113,1	222.718,8

\*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Diagnostico Financiero Quibdó 2020

Gráfica 15 Gastos, histórico (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Diagnostico Financiero Quibdó 2020

FINANCIAMIENTO LEY 358 de 1997		2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	OEC	-6.533,1	3.828,5	-5.925,9	-11.755,0	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTR	OEC	6.533,1	-3.828,5	5.925,9	11.755,0	

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN		INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***	(2020-2023)	PROYECCIÓN MFMP
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	43.023,8	10.755,9	10.755,9	LD**	43.023,8
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	29.743,4	7.435,9	5.325,5	LD**	29.743,4
SGP		590.201,2	147.550,3	148.878,8		730.136,2
EDUCACIÓN	SICODIS	401.890,6	100.472,6	99.119,3	DE	484.904,2
SALUD	SICODIS	130.278,2	32.569,6	35.086,5	DE	161.740,9
AGUA	SICODIS	26.978,0	6.744,5	7.211,8	DE	32.807,2
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	16.810,7	4.202,7	5.228,8	DE/LI	40.315,2
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	14.243,8	3.560,9	2.232,4	DE	10.368,7
SGR	OEC	35.480,5	8.870,1	0,0		0,0
COFINANCIACIÓN	OEC	3.843,8	960,9	0,0		0,0
RECURSOS DE GESTIÓN****						
RECURSOS DISPONIBLES		702.292,7	175.573,2	164.960,2		802.903,4

\*Cifras en millones

\*\*ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, \*\*IC, Ingresos Corrientes

\*\*\*ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)

\*\*\*\* incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad

\*\*promedio ICLD último cuatrienio

		TOTAL (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	OEC	943.401,1	235.850,3	267.718,7
INVERSIÓN FINANCIADA CON COFINANCIACIÓN, RECURSOS DE GESTIÓN Y CRÉDITO		241.108,3	60.277,1	102.758,4

